



Idea y dirección  
Nahuel Sosa y Julia Epstein

Coordinación editorial  
Ezequiel Perez y Graciela Ramirez

# AHORA JUVEN TUDES



Políticas públicas, lineamientos  
y acciones para transformar el presente



# AHORA JUVENTUDES

Políticas públicas, lineamientos y acciones  
para transformar el presente



Argentina > futura

---

Programa Argentina Futura - Jefatura de Gabinete de Ministros

Ahora Juventudes. Políticas públicas, lineamientos y acciones para transformar el presente

1 ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023.

145 p.; 21 x 15 cm.

**ISBN 978-987-4015-20-4**

# **Autoridades**

## **Presidente de la Nación**

Dr. Alberto Fernández

## **Vicepresidenta de la Nación**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

## **Jefe de Gabinete de Ministros**

Ing. Agustín Oscar Rossi

## **Titular Argentina Futura**

Lic. Nahuel Sosa

## **Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE)**

Julia Epstein



### **Idea y dirección**

Nahuel Sosa y Julia Epstein

### **Coordinación editorial**

Ezequiel Perez y Graciela Ramirez

### **Edición**

Verónica Seghezso

### **Producción de contenidos**

Fernanda Bersusky, Juan Carlos Escobar, José Eduardo González, María Elisa Padrones, Matías Capeluto, Florencia Falter, Mateo Barros, Rodrigo Holmberg, Cristian Adaro, Emiliano Arena, Juan Manuel Telechea, Gabriela Llamosas, Leandro Gamallo, Lucía Buchsbaum, Lara Goyburu, Mariana Rial, Melina Alcaraz, Wanda Perozzo

### **Diseño y producción**

Dirección de Comunicación Interna - Unidad Gabinete de Asesores

### **Impresión y encuadernación**

Editorial Eudeba

Este libro es de distribución gratuita. Puede descargarse libremente de

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/argentina-futura>

La reproducción de sus partes o en su totalidad es libre, siempre que sea citada la fuente.

# ÍNDICE

## **Presentación**

por Nahuel Sosa (Argentina Futura) y Julia Epstein (INJUVE) ..... 13

## **Prólogo:** Juventudes aquí y ahora: reconocimiento presente para

la proyección de futuro – Por Pablo Vommaro ..... 19

## **Capítulo 1 /**

### **Juventudes y trabajo**

Diagnóstico ..... 30

Pandemia y post pandemia ..... 34

Economía popular ..... 39

Educación y trabajo ..... 41

Disparidad de género y tareas de cuidado ..... 45

Voces de las juventudes ..... 47

Acciones y lineamientos de política pública ..... 48

## **Capítulo 2 /**

### **Juventudes y vivienda**

Diagnóstico ..... 59

El problema habitacional ..... 63

Abordajes de la problemática ..... 63

Ejemplos concretos ..... 66

Acciones y lineamientos de política pública ..... 67

### Capítulo 3 /

## Juventudes y salud mental

Diagnóstico .....	77
Ley de Salud Mental .....	79
Adolescencia y juventud .....	81
Abordajes .....	84
Acciones desarrolladas desde el Estado Nacional .....	86
Violencias autoinflingidas .....	91
Acciones y lineamientos de política pública .....	93

### Capítulo 4 /

## Juventudes y la política pública en América Latina y el Caribe

Diagnóstico .....	103
Democracia y Juventudes .....	104
Estado y juventudes .....	105
Acciones y lineamientos de política pública .....	107

### Capítulo 5 /

## Juventudes y participación ciudadana

Diagnóstico .....	117
Juventudes y política .....	121
Cultura política .....	123
Participaciones .....	127
Socialización política .....	130
Desafíos .....	133
Acciones y lineamientos de política pública .....	134

## Presentación

---

En un presente global cuya característica saliente es la desigualdad, son los Estados quienes deben arbitrar las herramientas necesarias para que las injusticias no continúen reproduciéndose.

Las problemáticas que atraviesan las juventudes de nuestro país, se relacionan de manera directa con ese presente. Acceder a una vivienda digna, tener un trabajo formal, poder completar la trayectoria educativa o comprometerse con proyectos colectivos de transformación, son instancias íntimamente relacionadas con las posibilidades que la coyuntura brinda. Es el rol protagónico del Estado quien tiene la capacidad de acercar a las juventudes al goce pleno de sus derechos en un contexto de desarrollo inclusivo: diseñar y ejecutar políticas y programas específicos, son elementos constitutivos al momento de edificar un futuro de igualdad.

Las políticas públicas emanan de definiciones nodales concretas. De acuerdo al entendimiento que se tenga del Estado en tanto tal, se articularán determinadas acciones aunadas a esa idea: conforme a quiénes vayan dirigidas, cómo se realizará su desarrollo, sobre qué ejes transitarán o qué grupos sociales serán los prioritarios en esa coyuntura, aquellas acciones se convertirán en indicadores de definiciones políticas específicas.



Conceptualizar entonces a las juventudes como protagonistas del proceso que diseñe un futuro de mayor equidad para nuestro país, tiene la intención de convertirlas en pilar fundamental de las transformaciones y al mismo tiempo garantizarles el pleno goce de sus derechos.

Pensar un desarrollo inclusivo para la Argentina implica también mejorar la vida de las juventudes. Sus problemáticas, deseos, compromisos, representaciones, deben ser tenidos en cuenta por la gestión de gobierno, partiendo de un cambio de paradigma: no aceptar que sean narradas sino escuchar sus propias voces y saberes. Es imprescindible generar ámbitos de trabajo colectivo y pensar con las juventudes cuál es la Argentina que deseamos para nuestro futuro. Del mismo modo, si queremos transitar un presente con horizontes de mayor equidad, se necesita de las juventudes en pos de disputarle el sentido de ese futuro a quienes lo pretenden cercenado para las mayorías.

En esta dirección, desde el Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) y el Programa Argentina Futura, ambos dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se han elaborado lineamientos de política pública atendiendo las principales cuestiones que atañen a las juventudes de nuestro país; fueron pensados con el objetivo de brindarles bienestar desde las acciones llevadas adelante por el Estado, afirmando la necesidad de acercarlas a la gestión estatal.

En tanto grupo social, las juventudes deben consolidar su lugar en la agenda pública. Al padecer problemáticas específicas, profundizadas muchas veces gracias a los contextos que transitan, será necesario abordar esas grandes dificultades conociendo específicamente sus ca-

racterísticas, manteniendo una forma de trabajo intergeneracional que ayude en ese propósito y promoviendo la continuidad de esos diálogos en función de afianzar lo realizado.

Cada uno de los capítulos aquí desarrollados, aborda cuestiones esenciales que hacen a la realidad actual de los y las jóvenes de nuestro país. En ellos, realizamos un recorrido por la situación presente a modo de diagnóstico, para luego enfocarnos en las temáticas cruciales que hacen al campo específico trabajado, direccionándonos muchas veces a resaltar aquellas cuestiones generales que brindarían un futuro mejor. En todos los capítulos presentamos lineamientos de política pública pensada y elaborada para nuestras juventudes.

En el capítulo uno es abordada la temática del empleo, entendiendo que las juventudes suelen transitar experiencias laborales precarias que distan de los propios anhelos y difícilmente sumen a una visión de futuro auspicioso. Apostamos por un análisis que jerarquice la problemática como tal y brinde soluciones posibles a un problema acuciante.

En el capítulo dos se analiza la dificultad de acceso a la vivienda, sabiendo de los obstáculos que pesan sobre las juventudes al momento de procurarse un hogar propio. Entendiendo también que es imperioso repensar la temática referida a los alquileres en tanto preocupación juvenil esencial en los grandes centros urbanos.

El capítulo tres complejiza las temáticas relacionadas con la salud mental en adolescencias y juventudes. Advirtiendo, gracias a las propias voces de sus protagonistas, que se ha convertido en uno de los vectores de las preocupaciones de los y las jóvenes, es analizada exhausti-

vamente la cuestión, proponiendo lineamientos y acciones específicas para este grupo social.

En el capítulo cuatro es examinada la relación entre las juventudes latinoamericanas, el Estado y la democracia, observando las narrativas juveniles y el compromiso democrático desplegado en la región.

Finalmente, el capítulo cinco se aboca al estudio de las juventudes y los modos de participación política que enarbola; atendiendo las propias voces juveniles y los procesos que robustecen nuestra democracia

La mirada adultocéntrica coloca a las juventudes en el futuro, impidiéndoles ejercitar en el hoy, su voz y ciudadanía plena; las invisibiliza, al obstaculizarles el intervenir categóricamente en el presente. Un presente que también es suyo. Nosotros, alejados de esa visión asimétrica del mundo, entendemos a las juventudes como parte constitutiva de las discusiones que construyen el presente.

Sabemos que el futuro es un derecho, no una visión de incertidumbres; y en tanto derecho colectivo que se construye, son las propias juventudes quienes deben tener la posibilidad de edificar el presente al mismo tiempo que planificar y construir su propia hoja de ruta hacia el futuro. En este sentido, integrar a las juventudes en lo referido a las políticas públicas es de suma trascendencia ya que comenzarían a ser parte de la definición de los objetivos estratégicos de la sociedad: hacia dónde debe dirigirse el Estado, sus capacidades y sus recursos.

La especificidad de esta obra allí reside: entendiendo al Estado como un ámbito de disputa y construcción colectiva, afirmamos la ne-

cesidad de conceptualizar a nuestras juventudes en tanto partícipes esenciales al momento de idear, diseñar, armar, ejecutar y evaluar las políticas públicas.

Si aquellas surgen de la interacción social y del saber colectivo, será menester que respondan a las necesidades y demandas de los sectores a los que aluden. Así, quienes pueden advertir mejor las problemáticas y posibles resoluciones son quienes se ven directamente afectados. Somos conscientes entonces que si se realizan políticas públicas para las juventudes, quienes conocen plenamente las carencias y necesidades son las juventudes mismas. El Estado debe integrarlas en tanto protagonistas y enaltecer sus voces, no para refrendar lo hecho sino para elaborar conjuntamente el presente.

Nuestras juventudes nacieron en democracia. Se han criado y politizado bajo su resguardo. Desde el Estado se debe robustecer y cuidar esa relación. Integrar a las juventudes en el escenario de las políticas públicas es condición esencial para resolver las deudas que aún padece nuestra democracia y construir un futuro de mayor igualdad.

Nahuel Sosa y Julia Epstein

# Prólogo

---

## Juventudes aquí y ahora: reconocimiento presente para la proyección de futuro

Pablo Vommaro

Escribir el prólogo de un libro constituye siempre un desafío y una invitación. Compartir algunas líneas que, fieles al cometido de prologar, abran al pensamiento colectivo, interpelen, conviden, provoquen y convoquen.

En este caso el desafío y el compromiso son dobles ya que, por un lado, se trata de un libro que aborda una temática vigente y relevante como es la del protagonismo juvenil aquí y ahora, para, desde este reconocimiento, pensar e implementar las políticas públicas en tanto lineamientos y acciones para transformar el presente y proyectar el futuro. Por el otro, recibo la invitación desde queridxs amigxs y compañerxs que trabajan desde y con las juventudes desde instituciones estatales como Argentina Futura y el Instituto Nacional de Juventudes de la Argentina.

Por todo esto y por los elementos que comentaré enseguida, agradezco a Nahuel Sosa, a Julia Epstein, a Ezequiel Perez y a Graciela Ramírez el hacer posible que esté presente en estas páginas e introduzca la lectura de esta obra.

Al abordar a las y los jóvenes y sus relaciones con las políticas (las públicas en un sentido amplio y también los procesos de participación, activismo y compromiso con lo público) desde una mirada generacional, las juventudes aparecen como un concepto en disputa. Tanto disputas de las juventudes como disputas por las juventudes. De este modo, podemos sostener que las juventudes disputan y son disputadas, producen y son producidas. Se configura así una situación ambigua que signa las vidas juveniles en la Argentina y en América Latina. Esto nos invita a identificar los elementos en común que podemos trazar a partir del reconocimiento de las singularidades y diversidades que caracterizan a las juventudes contemporáneas en relación con los procesos de participación (de politización) y de producción de políticas públicas.

Avanzando, pensamos que diversidades y desigualdades son caras contrastantes que configuran las complejas experiencias juveniles en América Latina y el Caribe actuales. Las diversidades y singularidades caracterizan a las juventudes hoy, no como signos de fragilidad o dispersión, sino como potencia y capacidad de producción de otros modos de vida que proponen alternativas y resistencias a las opresiones y subordinaciones que buscan imponer las sociedades mercantilizadas y desiguales en las que vivimos.

A su vez, son las juventudes las más expuestas y afectadas por las desigualdades que atraviesan al subcontinente más desigual del planeta. Estas desigualdades tienen un insoslayable componente generacional a partir del cual podemos decir que las y los jóvenes son uno de los grupos más desiguales dentro de la región más desigual, situación que

se agudiza si hablamos de mujeres jóvenes o de jóvenes campesinos, afrodescendientes o indígenas, de las juventudes migrantes y también de las y los jóvenes que habitan las periferias segregadas de las grandes ciudades y las áreas rurales alejadas de las mismas. Así, las desigualdades en las que producen sus mundos de vida las juventudes argentinas, latinoamericanas y caribeñas no son solo económicas, sino que tienen rasgos multidimensionales, interseccionales, abarcando aspectos de género y disidencias, étnicos, territoriales, culturales, laborales, educativos, entre otros.

El desafío entonces pasa por construir caminos hacia la igualdad, que si son abordados desde las políticas –componente importante de este libro-, se transforman en políticas públicas y formas de participación y composición hacia la igualdad, que permitan revertir los complejos mecanismos de producción y reproducción de las desigualdades en nuestros países. Tenemos que ser capaces de pensar u actuar estas igualdades desde el reconocimiento de las diversidades, igualdades como lo común en la diversidad, igualdades no unívocas ni homogeneizantes, que no aplanen o borren, sino que reconozcan lo diverso. Construir una igualdad en la diversidad, un común en la diferencia, es uno de los principales desafíos si pensamos en las juventudes argentinas y latinoamericanas hoy. Es decir, hacer que la diferencia no legitime o sustente la desigualdad y que el logro de la igualdad no borre o invisibilice esas diferencias.

Diversidades y desigualdades, como dos caras ambiguas de realidades contrastantes, son rasgos fundamentales de las juventudes en

la región. Para avanzar en un panorama que acompañe el recorrido de este libro es preciso introducir también la gran vitalidad de las juventudes organizadas en colectivos, grupalidades y movimientos, que hoy protagonizan buena parte de la dinámica política de los países latinoamericanos y caribeños. En efecto, las y los jóvenes son hoy protagonistas de las principales movilizaciones, impulsando organizaciones y formas de agrupamiento, dinamizando el conflicto social y expresando muchos de los elementos que conforman las agendas públicas de las sociedades contemporáneas.

Realidades de países como Colombia, Chile, México, Honduras, Brasil, Perú o Ecuador no pueden comprenderse sin considerar y reconocer el lugar de las juventudes (de las nuevas generaciones) ocupando las calles, construyendo territorios, defendiendo comunidades, desplegando propuestas de modos de vivir otros y ensanchando los límites de lo posible, configurando coyunturas que han posibilitado el triunfo de gobiernos progresistas y populares y han obligado a otros a ceder o renunciar.

A partir de lo dicho, podemos ver cómo estas manifestaciones juveniles han abierto o dinamizado ciclos de movilización más amplios, involucrando a otros sectores sociales y construyendo o recomponiendo redes que despliegan propuestas que exceden lo generacional para cuestionar al sistema político y sus principales lógicas hegemónicas.

Avanzando, al realizar el recorrido panorámico por los principales espacios de politización juvenil que se despliegan en América Latina y el Caribe en la actualidad, observamos que se trata de organizaciones que producen movilizaciones que expresan posibilidades políticas de



establecimiento de relaciones intergeneracionales, a la vez que tienden puentes entre las movilizaciones de las juventudes y las de otros movimientos y expresiones sociales colectivas más o menos organizadas. Así, vemos como estas movilizaciones superan ampliamente los límites sectoriales (y aun los generacionales), para convertirse en procesos que dinamizan diversas luchas sociales más amplias y expresan impugnaciones al sistema dominante que exceden las cuestiones aparentemente corporativas.

Como dijimos, las y los jóvenes son los principales protagonistas de muchos de los procesos de movilización que se viven en el presente de la región. Además, esta alta presencia juvenil en las movilizaciones y los conflictos sociales no es sólo un dato comprobable empíricamente o que describe la composición sociodemográfica de los acontecimientos; pensamos que es también un elemento que debe ser tomado en cuenta para comprender las características, dinámicas y sentidos de este proceso. La capacidad organizativa, la visibilidad pública y el renovado interés de muchas y muchos jóvenes de la región en la participación política y el compromiso con las cuestiones públicas configuran una coyuntura que Ernesto Rodríguez denomina los “nuevos movimientos juveniles latinoamericanos” con características más propositivas que reactivas (Rodríguez, 2012). Siguiendo a este autor, esta nueva oleada de movimientos juveniles se presenta al menos de dos maneras. Por un lado, los colectivos que buscan formas de participación alternativas a los canales clásicos e instituyen otro tipo de prácticas expresadas a través de otros espacios, que se alejan relativamente de las vías institucionales conocidas de la política e ingresan en la vida cotidiana. Son

movimientos que construyen desde la autonomía y formas de organización que discuten las jerarquías y el verticalismo, y que no se sienten interpelados por el sistema político y los instrumentos de la democracia representativa (sobre todo la delegación a través del sufragio). Por otro lado, existen organizaciones que se constituyen desde o en diálogo fluido con el Estado y que encuentran en las políticas públicas de ciertos gobiernos latinoamericanos espacios fértiles de acción y desarrollo de sus propuestas. Son grupos que en algunos casos están vinculados a juventudes partidarias y que se presentan como base de apoyo de los gobiernos en cuyas políticas o instituciones participan.

Las dinámicas que describimos se agudizaron, aceleraron y profundizaron en tiempos de pandemia. En efecto, la pandemia y la pospandemia que aun vivimos profundiza, amplifican y visibilizan procesos y dinámicas sociales que la preexisten. Así, las transformaciones de la actual coyuntura pospandémica (y en diálogo con la pandemia de que aun debemos reconocer sus ecos y resonancias) pueden constituir claves sugerentes para la lectura de esta obra. A este ejercicio creativo también les invitamos para pensar las dinámicas sociales y políticas juveniles en la pandemia y pospandemia y en la sociedad que queremos construir en el mundo por venir.

Mucho se ha dicho acerca de las juventudes en los últimos años, pero poco se las ha escuchado y reconocido, para acercarse y visibilizar sus experiencias y los modos en los que se han alterado sus mundos de vida en una tendencia hacia la precarización y la degradación. Como dijimos en otras oportunidades, las juventudes son muy habladas y poco

escuchadas y la coyuntura actual no es la excepción a este desconocimiento y desvalorización de las producciones juveniles por parte del mundo adulto. Sabemos que este libro constituye también un aporte para contrarrestar estas dinámicas adultocéntricas y para potenciar y fortalecer las capacidades juveniles desde las políticas públicas.

Habiendo recorrido algunos de los problemas que componen o que evoca este libro, les dejo con los textos que contiene. Espero que estas líneas estimulen o al menos no desalienten la lectura de las páginas siguientes, cuyos aportes vale la pena desmenuzar y pensar en tanto herramientas para la reflexión y la acción política.

Finalizo este prólogo con una invitación a lxs autores para continuar apostando a lo público, investigando, publicando y persistiendo en el compromiso social, intelectual y político. El camino de las producciones colectivas y las intervenciones situadas seguirá alimentando este campo en construcción, que con esta obra se ha fortalecido. En los capítulos que siguen el lector encontrará aproximaciones a formas de vida y producciones juveniles, a modos de participación y a modalidades de acercamiento a los procesos generacionales que contribuirán a transformar las realidades desiguales en las que vivimos, reconociendo las diversidades y diferencias que caracterizan las juventudes contemporáneas e instituyendo lo común en tanto formas otras de estar juntos.

Les invito a caminar por estos desafíos juntos.



1

JUVENTUDES

**Y TRABAJO**



# 1

## JUVENTUDES Y TRABAJO

---

La relación de las juventudes con el mundo del trabajo es un elemento central a ser analizado para comprender la situación de los y las jóvenes en la actualidad y sus posibilidades de mejoría.

Los desafíos y obstáculos que el mundo nos presenta relacionados con la generación de puestos de trabajo, obliga a brindarle especial énfasis a aquellas juventudes que transitan situaciones de precariedad y marginalidad en sus trabajos.

Al mismo tiempo, es indispensable reconocer a las tareas de cuidado como un trabajo de gran centralidad en la estructura económica de la sociedad y comenzar de este modo a reparar desigualdades estructurales que afectan de manera directa a nuestras juventudes.

En igual sentido, debemos indagar sobre la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular, quienes al verse excluidos del mercado laboral formal han generado nuevas formas de trabajo a partir de estrategias colectivas consensuadas.

Dotar de derechos al trabajo, cualquiera sea su condición, es el elemento esencial para terminar con la precariedad. Pensar la coyuntura particular de las juventudes argentinas, requiere imponernos una mirada creativa al momento de abordar el escenario laboral que transitan y al mismo tiempo, considerar las desigualdades que una observación de tipo interseccional nos permitirá abarcar.

Analizar las posibilidades de acceso de las juventudes a un trabajo digno, ponderar cuestiones referidas a la educación y la movilidad social y favorecer el mejoramiento de sus realidades e ingresos, son objetivos a atender que aquí pretendemos abordar.

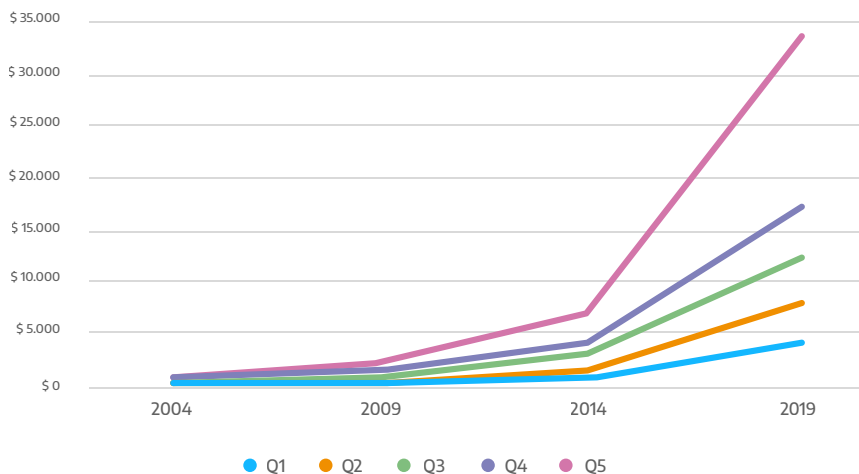
Debemos entonces proponer lineamientos de política pública que contribuyan a crear nuevos y propicios escenarios para el desarrollo de nuestras juventudes.

## Diagnóstico

La situación socio-económica de las y los jóvenes en Argentina al momento de iniciarse la pandemia era grave. A pesar de que hasta el año 2015 la distribución del ingreso había afectado positivamente a este grupo social, sobre todo a los sectores más desfavorecidos, durante la gestión de gobierno 2015-2019 esta situación no sólo empeoró sino que lo hizo de forma desigual, desmejorando notablemente la situación de los más vulnerables y actuando con menor fuerza en los grupos con una condición económica más favorable.

Al observar los ingresos per cápita familiar promedio de cada quintil<sup>1</sup>, se observa una clara tendencia a la disminución de la brecha entre el Q5 y el Q1, que pasa de casi 11 veces en 2004 a cerca de 7 veces en 2014. Como venimos observando para otras dimensiones, la tendencia se revierte entre 2014 y 2019 a partir de un proceso de redistribución regresiva de los ingresos, creciendo a casi 9 veces. (Assusa, 2020, p. 19).

**GRÁFICO / Desigualdad de los ingresos**



Elaboración propia en base a datos del texto citado

1 Un quintil es la quinta parte de una población estadística, representa el 20% del número total de individuos de una población determinada. El “Q1” es el quintil uno que representa al 20% más pobre. El Q2 representa al siguiente 20% en condiciones de vida hasta llegar al Q5 que son quienes tienen las mejores condiciones materiales.

En lo que respecta al empleo juvenil, en el mismo informe, *Jóvenes vulnerados e invisibilizados*, se muestra un descenso del desempleo entre las y los jóvenes entre 2004 y 2014 (10 puntos porcentuales menos), pero vuelve a aumentar entre 2014 y 2019 (7 puntos porcentuales más). En puntos porcentuales, este crecimiento es el doble entre los jóvenes más pobres (Q1, 8 puntos porcentuales) respecto de los jóvenes de mayores ingresos (Q5, 4 puntos porcentuales).

La fragilidad de la situación laboral de los y las jóvenes en Argentina impacta doblemente en aquellos y aquellas que atraviesan una situación económica precaria; y con mayor vehemencia si tomamos en cuenta cuestiones relacionadas con el género o la situación habitacional. Sin embargo, para realizar un análisis pormenorizado, se debe tener en cuenta el tipo de empleo, la condición social de los y las jóvenes y las políticas públicas que el Estado lleva adelante para mejorar la situación de este grupo social.

El acceso a un empleo formal por parte de las juventudes es absolutamente desigual y en contextos donde el Estado no genera políticas públicas específicas, la brecha aumenta y sólo se insertan en el mercado laboral quienes cuentan con vínculos de poder, redes, capital social, recursos. Es necesario tener en cuenta estas desigualdades de origen para evitar su reproducción y evitar la atomización social que podría generar la falta de políticas públicas correctas.

Si continuamos el análisis desgranando el tipo de empleo y la diferencia de acceso al mismo por parte de los y las jóvenes en relación al resto de la población adulta -o incluso dentro del mismo grupo social-,



y abordamos desde un enfoque interseccional cuestiones relacionadas con el género, la procedencia, la clase social, etc., podremos seguir extrayendo datos que preocupan en cuanto a la situación social de las y los jóvenes previo a la llegada de la Covid-19, que se han agravado producto de la pandemia.

Las condiciones sociales, étnicas, de género y geográficas influyen fuertemente en la formación profesional. El documento *Perspectivas Económicas de América Latina* (OCDE/CAF/CEPAL, 2016) refleja que en nuestro continente cerca de 30 millones de jóvenes no tienen empleo formal, no estudian, ni reciben capacitación. En términos porcentuales se trata del 21% de los y las jóvenes de la región y en relación al resto del universo joven, un 19% de ellas y ellos trabajan en empleos informales. Ahora bien, quienes se observan mayormente perjudicadas son las mujeres, que representan el 76% de quienes no tienen empleo, no estudian, ni reciben capacitación; en parte porque se dedican a tareas de cuidado no reconocidas como trabajo y menos aún, remuneradas.

En esta misma línea, tomando para el análisis el rango etario de la juventud extendida (18 a 29 años) prácticamente un 60% son activos en términos de empleabilidad; pero esta proporción se reduce si nos referimos a las y los jóvenes de 18 a 24 años, aproximadamente a un 53%. A ello se le suma que cerca del 20% de las y los jóvenes se encuentra desempleada/o (prácticamente tres veces más que las y los adultos de entre 30 y 60 años).

Enfocándonos en quienes efectivamente trabajan, solo el 40% tiene plenitud en el ejercicio de sus derechos laborales mientras que el

otro 60% o está subempleado o empleado en la informalidad, dando cuenta de que los/as jóvenes tienen un problema de acceso al empleo, y una vez conseguido, más de la mitad lo hace en condiciones de precariedad (Poy y Tuñón, 2018).

En este sentido, analizando el informe elaborado por Argentina Futura y FLACSO (2023), a partir de entrevistas realizadas en distintos puntos de la Argentina, vemos que la condición de estar o no ocupados es una situación que condiciona el testimonio de los y las jóvenes. Para quienes son estudiantes secundarios o universitarios y aún nunca trabajaron, uno de los temores principales refiere a la posibilidad de conseguir un trabajo que satisfaga sus expectativas, tanto en relación al ingreso como a la calidad del mismo. Quienes están ocupados, sea en relación de dependencia o de forma independiente, manifiestan un malestar generalizado respecto a la calidad de su inserción laboral y lo escaso de sus ingresos en relación a las horas trabajadas o a lo necesario para pagar un alquiler.

## **Pandemia y post pandemia**

La llegada de la pandemia aumentó los indicadores vinculados a la desigualdad y la pobreza. Para el año 2020, los y las jóvenes de entre 18 y 24 años redujeron su actividad en más de 9 puntos porcentuales, de un 56,9 % en 2019 a un 47,4 % para el siguiente año.

En términos de empleo, este grupo social vio descender del 43,0 al 34,3 puntos porcentuales su nivel de ingresos del tercer trimestre

de 2019 al 2020. En paralelo, las tasas de desocupación encontraron en este grupo un aumento de 3 puntos porcentuales interanuales.

Quienes sufrieron un deterioro mayor respecto de su posibilidad de acceso al empleo formal fueron las mujeres, ya que el impacto fue aún más pronunciado en relación al de los hombres, a pesar de que la reducción en términos porcentuales fue menor. Esto se explica por la participación de los hombres en el mercado de trabajo, ya que incluso en un escenario de fuerte contracción como el de 2020, su situación es más favorable (FLACSO, 2021).

Encontrándose con un nivel de formalidad ya de por sí escaso, la pandemia agudizó la situación de manera exponencial. Los y las jóvenes han sido los principales afectados por este fenómeno. La precariedad y la informalidad laboral ya se encontraban en aumento y se profundizaron durante estos dos años. Una de las opciones más ofrecida por el mercado a las juventudes es el trabajo en las plataformas de deliveries, como Rappi o Pedidos Ya. Sólo el 55% de los que se desempeñan en estas actividades realiza aportes previsionales a través del régimen del Monotributo, y tan sólo un 40% posee obra social a raíz de su trabajo (Madariaga et al., 2019).

La generación de empleo formal se ha estancado y la situación social ha empeorado lo que limita las opciones de los y las jóvenes; deben aceptar condiciones laborales precarias para garantizar su sustento y en algunos casos el de sus familias, viendo obstaculizada su posibilidad de acceso a la seguridad social y a los beneficios previsionales a futuro.

Si analizamos los informes del INDEC de los años 2019, 2020 y 2021 observamos la variación de la situación laboral y socio-económica

de los y las jóvenes debido a la pandemia. Al mismo tiempo, podremos distinguir una recuperación económica incipiente, con características distinguibles, a partir de la merma de contagios por Covid-19.

Hacia fines del 2019 las tasas de empleo formal para la población en general eran aproximadamente de un 43%, descendiendo a un 42,2% para el primer trimestre del 2020. Con el impacto de la pandemia en la economía y en el mercado de trabajo se observa una enorme pérdida de puestos de trabajo, descendiendo abruptamente en el segundo semestre de 2020 a un 33,4%. La variación intertrimestral fue trágica: la tasa de empleo presentó una caída de 8,8 puntos porcentuales entre ambos trimestres (42,2% al 33,4%), en tanto que la tasa de desocupación creció un 2,7%. (10,4% al 13,1%).

Específicamente en las juventudes<sup>2</sup>, y haciendo una diferenciación por género, el impacto es mayor. Con respecto a la tasa de empleo, el grupo de varones de 14 a 29 años es el que muestra el descenso más pronunciado, al pasar del 44,3% en el primer trimestre (2020) al 30,8% en el segundo, es decir, una reducción de 13,5%. En el caso de las mujeres de esta misma edad, el descenso fue de 31,1% a 21,3%.

En relación a la desocupación, también el aumento fue mayor que en el resto de la población, siendo el grupo más afectado el de las mujeres de 14 a 29 años. La tasa de desocupación para este grupo aumentó

---

2 El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos utiliza el rango etario de 14 a 29 años, dificultando para nuestro análisis realizar el recorte de 18 a 24 años. Tomaremos entonces el rango de referencia del INDEC para observar los datos que nos presenta el organismo.

en un 4,6% al pasar del 23,9% en el primer trimestre de 2020 al 28,5% en el segundo trimestre (en el grupo de varones de la misma edad aumentó del 18,5% al 22,7%).

En estos números se observa entonces el fuerte impacto que tuvo la pandemia en nuestro país y más aún en las juventudes. El aumento de la desocupación y el descenso radical de la tasa de empleo reflejó la labilidad de la situación laboral.

Resulta necesario en este punto dar cuenta de las políticas de sostenimiento del trabajo y los ingresos llevadas adelante por el Estado: IFE, Tarjeta Alimentar, ATP, Ampliación del REPRO, Prohibición de Despidos, Doble Indemnización. Sin ellas el impacto hubiese sido peor y más aún en los/as jóvenes.

El rol del Estado protegiendo a los/as trabajadores e interviniendo directamente en el mercado de trabajo, impidió que la pandemia tuviera efectos incluso más destructivos.

La llegada de las vacunas, la aplicación de políticas sanitarias y de cuidados y un mayor conocimiento de las características del virus, dieron lugar a que para el segundo semestre del 2021 la situación mejorara en lo que respecta a la matriz laboral; aunque no en los niveles pre-pandemia y menos aún en relación a los niveles del 2015/2016, donde la situación había comenzado a deteriorarse.

Pospandemia, los progresos en el aspecto laboral han continuado con una leve mejora durante el año 2022. En números del INDEC, la tasa de empleo del grupo de mujeres de 14 a 29 años alcanzó para el

tercer trimestre un 35,9% y para los hombres un 45,9% (superando los valores del primer trimestre del 2020 para ambos grupos). Sin embargo, la escalada inflacionaria ha corroído fuertemente los salarios de los/as trabajadores, impactando con mayor fuerza en las juventudes.

Los datos relevados no incluyen el universo de la denominada economía popular. Mediante el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP) se da cuenta del importante número de jóvenes que se encuentran inmersos en este circuito. Del último relevamiento realizado por el RENATEP (Junio 2022) surge que más de un 60 % de los inscriptos son jóvenes. Ello significa que más de dos millones de jóvenes de entre 18 y 35 años están incluidos allí.

Según el Informe del Programa Argentina Futura y FLACSO (2023), frente a la precariedad permanente de ofertas laborales, las y los jóvenes generan interés por las actividades laborales independientes. Valorar disponer de su tiempo (conseguir trabajos de tiempo parcial, acomodar sus horarios), no tener jefes o no exponerse a situaciones de abusos y maltratos laborales. En este sentido, se embarcan en proyectos laborales muchos de ellos autogestivos y de muy baja escala productiva, a veces cambiantes o no del todo bien rentados, pero que les permiten tener tiempo para estudiar o llevar adelante otros intereses. En ocasiones ponen en juego saberes aprendidos<sup>3</sup> para valorizarse en el mercado.

Quienes están trabajando en relación de dependencia manifiestan un malestar generalizado con respecto a la calidad de su inserción la-

---

3 Profesor particular, profesor de taekwondo, manicura, entre otros.

boral y lo escaso de sus ingresos en relación a las horas trabajadas, lo necesario para pagar un alquiler o formar una familia. La precariedad, la informalidad y la inestabilidad se vuelven angustia cuando los y las jóvenes proyectan su vida a futuro o no pueden acceder a consumos con sus pares. Expresan malestar y una gran demanda al Estado por políticas de generación de empleo de calidad que combatan efectivamente la precariedad en el mundo del trabajo juvenil.

La aplicación de políticas públicas integrales destinadas a las juventudes que contemplen la resolución de los principales problemas que afectan al trabajo y a la obtención de ingresos, será la punta de lanza para una mejora efectiva de sus condiciones materiales. Programas y proyectos por parte del Estado deberán articularse en ese sentido.

Robustecer su protección social, complementar los bajos salarios o posibilitar la finalización de estudios superiores o de formación profesional, son algunos de los lineamientos a seguir. Un gran ejemplo de lo anterior es el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos, PROGRESAR.

## **Economía popular**

Nuestro país tiene dos millones de jóvenes registrados que forman parte de la economía popular. Muchas veces, son ellos y ellas quienes deben enfrentar los grandes obstáculos que el contexto presenta al mo-

mento de pretender ejercer sus derechos elementales. Conforman una gran masa de trabajadores y trabajadoras jóvenes con tareas diversas, siendo actores clave en distintos sectores de la economía.

Los trabajadores y trabajadoras de la economía popular pertenecen en su mayoría a los sectores populares que no están empleados formalmente y trabajan generando sus propios ingresos. Pablo Chena (2022) sostiene que la economía popular “se compone del trabajo por cuenta propia, de aquel organizado en núcleos familiares urbanos y rurales, como así también del trabajo organizado colectivamente en cooperativas, organizaciones sociales, religiosas, comunitarias y empresas recuperadas con principios similares a la economía social” (p.16).

Según el informe Juventudes y Economía popular en el ReNaTEP (2023), dos de cada tres trabajadores de la economía popular tienen menos de 35 años. Cerca de la mitad de estas juventudes no han finalizado sus estudios secundarios; este dato revela un eje esencial sobre el cual necesitarán articularse políticas públicas.

Si bien los/las trabajadores/as de la economía popular contribuyen a la producción de riqueza, mayormente lo hacen en condiciones laborales y productivas precarias. Es decir, no acceden a los derechos asociados a empleos formales (como jubilación, cobertura de obra social, vacaciones pagas) y disponen de medios de producción escasos y de baja tecnología (Lombardo et al. 2023, p. 63).

Los y las jóvenes que son parte de la denominada economía popular deben ver reconocidos y ampliados sus derechos en tanto trabajadores y



trabajadoras. Serán esenciales las herramientas del Estado para propiciar esa ampliación y mejorar las condiciones de vida de las juventudes.

## Educación y trabajo

### *Planes y programas específicos*

El gobierno actual ha tomado la decisión política de sostener y robustecer programas específicos de trabajo y otros de formación y trabajo, al mismo tiempo que lanzar nuevas iniciativas.

El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMT) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) constituyó la primera política nacional que tuvo como principal objetivo mejorar la empleabilidad y las oportunidades de formación y obtención de un empleo de los y las jóvenes. Este Programa se creó en 2008, logró alcanzar a más de 1.800.000 jóvenes de las diferentes regiones del país y continuó con diversos niveles de implementación hasta el año 2022 en donde el MTEySS pone en marcha el Programa Fomentar Empleo en donde los/as jóvenes de 18 a 24 años constituyen uno de los grupos priorizados.

En esta misma línea de iniciativas en torno a las juventudes, y a contramano de los discursos que entienden que las asignaciones van en detrimento de la búsqueda laboral, el Programa Progresar ha motivado y ayudado a este grupo etario a continuar sus estudios y poder estar en mejores condiciones de acceder a un empleo genuino.

Teniendo en cuenta la complejidad que implica el ingreso al mundo laboral de los y las jóvenes, es necesario pensar en una asignación que garantice su bienestar y protección social durante el proceso de búsqueda y/o acceso a empleos precarios.

Las juventudes priorizan los estudios en tanto posibilidad de acceder a mejores trabajos. Al mismo tiempo para muchos de ellos y ellas, el trabajo es condición para poder continuar estudiando; es necesario entonces que puedan acceder a aquellos trabajos que les permitan darle continuidad a sus trayectorias educativas. En este sentido operan los Programas analizados.

El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo tuvo la virtud de conjugar diversas acciones apuntadas a la terminalidad educativa, la formación profesional y la inserción laboral. Constituyó una política nacional descentralizada en las 600 Oficinas de Empleo Municipales de cada jurisdicción.

Durante la gestión de gobierno 2015-2019 producto de la crisis generada, la situación socioeconómica empeoró y este tipo de programas, a contramano de lo que hubiese sido necesario para afrontar una crisis, perdieron fuerza. Los y las jóvenes dejaron de sentir su impacto positivo en las propias trayectorias de vida. Durante el año 2021 el Programa fue relanzado con el propósito de aumentar su alcance y recursos.

El Programa Fomentar Empleo, en marcha desde junio de 2022, se ha convertido en una política de formación y empleo, en cuyo seno los/

as jóvenes obtienen una gran participación, siendo considerados prioritarios. La descentralización de estos programas permite trabajar las problemáticas de forma situada y en contexto; al mismo tiempo deberá potenciarse la posibilidad de tender puentes con otros planes y programas de manera efectiva.

Debemos generar desde el Estado mecanismos integrales que complementen todas las iniciativas y faciliten el acceso de las juventudes a ellas. A su vez urge crear un sistema de información uniforme que nos permita mejorar el diagnóstico sobre el trabajo juvenil y construir herramientas en función de dicha información.

### *Oficios y formación en software*

La formación para el trabajo generalmente está relacionada al aprendizaje en oficios. Sin embargo, en los últimos años la inscripción en ámbitos de formación profesional relacionados con la industria digital y del software ha crecido exponencialmente. El Estado argentino ha decidido tomar la iniciativa en el impulso de la economía del conocimiento, con la convicción de entender las características propias de nuestro territorio a través de una mirada estratégica: resulta urgente y necesario potenciar las capacidades de nuestro pueblo para garantizar el acceso a empleos de calidad centrales para el desarrollo de Argentina.

Un ejemplo de ello es el programa Argentina Programa. Las personas mayores de 18 años de todo el país, con secundario completo pueden introducirse de manera gratuita en los fundamentos básicos

de la programación. La capacitación tiene una duración de dos meses y finaliza con un examen cuya aprobación es certificada conjuntamente por el Ministerio de Desarrollo Productivo y la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI).

La primera inscripción al Programa, desarrollada durante una semana, registró 157.596 interesados/as. El 80% de los preinscriptos tenían edades que oscilaban entre los 20 y 39 años.

Se hace necesario entonces amplificar y darle mayor visibilidad y difusión a las ofertas relacionadas con la programación y el software, más allá de la gran cantidad de propuestas de formación en oficios impulsadas por el Ministerio de Trabajo. Hay un enorme espectro de jóvenes interesados en nuevas habilidades, muchas veces relacionadas con el mundo de la informática.

Debemos poder observar las capacidades, necesidades y expectativas formativas de las fuerzas vivas del territorio. En este sentido, impulsar carreras cortas y recorridos educativos técnicos y científicos estratégicos, orientados al desarrollo productivo y a la reinserción laboral de los y las jóvenes que han perdido su trabajo o de aquellos que aún no lograron tener su primer empleo.

En este sentido, la Oficina de la OIT para la Argentina, en el marco de las prioridades establecidas en el Programa de Trabajo Decente para Argentina 2012-2015, ha asumido el compromiso de apoyar a sus constituyentes en el diseño de estrategias, políticas y acciones que permitan mejorar las condiciones de empleabilidad y las posibilidades de

acceso de los y las jóvenes a un trabajo decente, impulsando una mayor articulación entre la educación, la formación profesional y los requerimientos del sector productivo (Bertranou y Casanova, 2015).

Fortalecer la articulación entre universidades, terciarios y sistema productivo-laboral en pos de implementar trayectos formativos, flexibilizar planes de estudio y programas, resulta fundamental; al mismo tiempo, brindar oportunidades que eviten la deserción de los/as jóvenes y mejorar las tasas de graduación.

La articulación con el secundario nos permitirá identificar intereses y deseos, preparar los ingresos y mejorar la tasa de permanencia y de graduación estudiantil. Se deben explorar procesos de educación a distancia que propicien la integración entre niveles, junto con otras estrategias complementarias que faciliten el acceso y sostenimiento de estudios y empleos: políticas públicas orientadas a los cuidados, descentralización de sedes universitarias en los territorios para evitar el desarraigo de las juventudes, fomento de políticas habitacionales dirigida a jóvenes, etc.

## **Disparidad de género y tareas de cuidado**

Las brechas de género son estructurales y muy profundas en nuestro país. La división social del trabajo ha asignado históricamente roles de género vinculados al trabajo productivo y fuera del hogar para el hombre y al trabajo doméstico y reproductivo para la mujer.

A pesar de haber aumentado el lugar de la mujer dentro de la población económicamente activa, la asimetría se sigue reproduciendo, con mayor énfasis aún en lo referido a la disparidad en los ingresos y el acceso a los ámbitos de poder y toma de decisiones. La tasa promedio de la participación de las mujeres en el mercado laboral es de 49,2%, 21 puntos porcentuales más baja que la de los varones, siendo ésta del 71,29%. En relación a los ingresos, la brecha de ingresos totales entre varones y mujeres es del 29 %, calculada como la variación relativa entre la media de ingresos de los varones y el promedio de ingresos de las mujeres. La situación se agrava cuando se comparan asalariadas y asalariados informales, superando el 35,6% promedio de diferencia entre ingresos (D' Alessandro et al., 2020).

En este sentido es central construir consensos que permitan combatir la asimetría, generando más y mejores posibilidades laborales para las mujeres; al mismo tiempo que posibilitando el acceso a espacios históricamente ocupados por hombres.

En pos de abordar la temática de los cuidados, es fundamental primero definir a qué nos estamos refiriendo: “Podemos definir el cuidado como las tareas indispensables para satisfacer las necesidades básicas de existencia y reproducción de las personas, que brindan los elementos físicos y simbólicos que permiten vivir en sociedad” (Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, 2023).

Siendo entonces una actividad humana fundamental, el cuidado debe entenderse como necesidad, como trabajo y como derecho. Los trabajos de cuidado son desvalorizados socialmente aun siendo ejes nodales para el desarrollo de la vida y de la estructura socio- productiva de los países.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del año 2021 obtenidos a través del módulo de uso del tiempo incorporado a la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), en Argentina las mujeres dedican más de seis horas (6:07) de tiempo social promedio por día al trabajo de cuidados no remunerado y los varones dedican en promedio sólo tres horas y media (3:30) diarias. Esta distribución desigual de las tareas de cuidado impacta en la vida de las mujeres disminuyendo la cantidad de tiempo disponible para dedicar a su desarrollo laboral o personal.

En este sentido entonces, debemos abogar por una conceptualización que entienda a los cuidados como responsabilidad social a ser compartida por las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado, desarraigando su injusta distribución.

## Voces de las juventudes

En la investigación cualitativa que llevaron adelante el Programa Argentina Futura de la Jefatura de Gabinete de Ministros y FLACSO (2023), se realizaron entrevistas a nivel federal con el propósito de indagar en la conceptualización que las juventudes realizaban acerca de la educación, el trabajo, la salud mental, la política, los propios malestares, etc.

Allí se observó la ansiedad que despierta en adolescentes y jóvenes la propia inserción laboral en el futuro cercano y el malestar que les ocasionan las condiciones que vislumbran del mercado de trabajo. Un ejemplo

de ello, es la “bronca” sentida ante los empleadores que solicitan trabajadores jóvenes con experiencia, lo cual entienden como contradictorio.

## Acciones y lineamientos de política pública

En pos de atender las situaciones destacadas a lo largo del capítulo y afirmando la necesidad de diseñar y profundizar acciones concretas en torno a nuestras juventudes, proponemos lineamientos de política pública que aporten al bienestar de los y las jóvenes de nuestro país.

- Acompañar las iniciativas independientes

Desde el Estado deben apoyarse y articularse las distintas iniciativas relacionadas con el cooperativismo, los emprendimientos y las micro empresas. Todas ellas requieren de fortalecimiento para consolidarse.

Ante la precarización padecida en los inicios laborales, las juventudes muchas veces deciden tomar la iniciativa y generar ingresos propios. Revalorizan el tiempo y la posibilidad de amalgamar estudio y trabajo, en función de la formación profesional.

Desde la gestión estatal se deben impulsar estas iniciativas y dotarlas de recursos: brindar asistencia técnica y acompañamiento a lo largo del proceso; habilitar líneas de crédito específicas para emprendedores; ofrecer tutorías; proporcionar redes de comercialización y articular con los diferentes eslabones de la cadena de valor.



Estas iniciativas que emergen por fuera del circuito tradicional deben ser tanto acompañadas como reguladas de manera que todo joven que a ella se dedique sepa de un Estado que cuida y resguarda su actividad.

- Impulsar el cooperativismo juvenil

La gran cantidad de jóvenes inscriptos en el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular, RENATEP, nos muestra la necesidad de impulsar acciones en función de sus necesidades: suministrar maquinaria, proveer recursos financieros, brindar formación profesional y otras similares. Todos beneficios colectivos para impulsar el cooperativismo.

- Robustecer la articulación entre el sistema educativo y la economía popular

En pos de fortalecer y garantizar las trayectorias educativas de los y las trabajadoras de la economía popular, será necesario propiciar articulaciones entre ambas esferas y darle continuidad a la formación de las juventudes.

- Avanzar en el reconocimiento de las tareas de cuidado

Desde el Poder Ejecutivo Nacional se ha impulsado el proyecto de Ley “Cuidar en Igualdad”. Allí se propone reconocer el derecho de todas las personas humanas a recibir y brindar cuidados; superar la división sexual del trabajo y su consecuente impacto en la reproducción de desigualdades sociales y de género; promover una organización social del

cuidado justa y corresponsable; reconocer el valor del trabajo de cuidados y su función social. Es indispensable avanzar con su tratamiento, sanción y reglamentación.

- **Estimular la articulación escuela secundaria-formación laboral**

Con el fin de complementar la educación ciudadana de los y las adolescentes podrán estimularse los programas educativos de formación laboral en los últimos años de la secundaria.

En un sentido estrictamente educativo, relacionando los intereses y deseos de los y las adolescentes con la institución escolar y el sector productivo local, deberán incentivarse tareas acompañadas de la correspondiente retribución económica, que vayan en consonancia con la formación, vocación e inquietudes de aquellos y aquellas.

- **Fortalecer la formación y la capacitación**

Con el fin de poner en relación los intereses de las juventudes y las características de los empleos necesarios en el mundo actual, es necesario actualizar los programas de formación y capacitación laboral.

El reinicio y robustecimiento del Programa Conectar Igualdad y la implementación de la Prestación Básica Universal y Obligatoria a través del DNU 690/20 de ENACOM para acceder a la telefonía celular, la telefonía fija e Internet con tarifas sociales, ha promovido una mayor accesibilidad a los dispositivos tecnológicos y la conectividad, creando así oportunidades para derribar las brechas digitales.

Desde el Estado deberán profundizarse estas iniciativas y generar nuevas posibilidades de accesibilidad tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

- **Articular la relación entre universidades y municipios**

Entre los años 2003 y 2015 se crearon más de 15 universidades nacionales en distintas localidades de nuestro país posibilitando el acceso de miles de jóvenes a los estudios superiores. Es esencial que cada universidad nacional, tanto las tradicionales como las creadas en los últimos años, pueda contar con un área de juventudes de manera que logren acercarse a las problemáticas presentes en cada territorio y propiciar soluciones para la continuidad de las trayectorias académicas. En este sentido se necesitará promover el trabajo articulado entre los municipios y las universidades a fin de darle sistematicidad.

- **Evaluar impactos y alcances de las políticas desarrolladas**

Las juventudes son dinámicas; para su estudio y evaluación se necesitan análisis e informaciones permanentes en pos de no volver desactualizados y obsoletos los datos. Así se lograrán diagnósticos precisos y se podrán diseñar políticas públicas potentes acordes a las necesidades de nuestras juventudes.

Fortaleciendo además el margen de acción, el alcance de las políticas y su comunicación, amén de la evaluación del impacto de su implementación, se lograrán abordar problemáticas actuales con mayor precisión.

- Promover la relación entre empleo y sostenibilidad ambiental

El gran desafío que tiene aquí el Estado es diseñar e implementar políticas que promuevan Empleos Verdes y oportunidades de formación y empleo para los y las jóvenes que se acerquen a la problemática. De esta manera, impulsar el trabajo de nuestros jóvenes en actividades que fomenten la sostenibilidad ambiental permitirá el goce de un mejor futuro.

Nuestras juventudes deben estar en el centro de la escena. Son ellas quienes merecen formar parte de los debates actuales, construir el presente y así diseñar el futuro. Necesitamos ser capaces de pensar, elaborar y aplicar políticas públicas que las prioricen y mejoren su relación con el mundo del trabajo.

Las desigualdades que transitan deberán ser abordadas para garantizarles el derecho a la educación, la formación profesional y el acceso a un trabajo digno.

Mejorar sus realidades ha sido el propósito de los lineamientos de política pública aquí esbozados: construir un desarrollo justo para el desenvolvimiento de las juventudes de nuestro país asegurará un futuro más equitativo.



## Referencias bibliográficas

**Assusa, G. (2020).** Jóvenes vulnerados e invisibilizados. Desigualdad y juventud en la Argentina de los últimos 15 años. Dossier de Publicaciones Universitarias en Derechos Humanos. Universidad Nacional de Córdoba.

**Bertranou, F., Casanova, L. (2015).** Trayectoria hacia el trabajo decente de los jóvenes en Argentina: contribuciones de las políticas públicas de educación, formación para el trabajo y protección social. Oficina Internacional del Trabajo.

**Chena, P. I. (2022).** Economía popular. Un modo de producción que puja por desarrollarse. Realidad Económica, 52(351), 9-a. <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/195/179>

**D' Alessandro, M., O'Donnell, V., Prieto, S., Tundis, F. (2020).** Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. Ministerio de Economía de la Nación.

**Gamallo, L. y Llamosas, G (Coords). (2023).** La percepción democrática de las juventudes. Programa Argentina Futura, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación - FLACSO.

**Instituto Nacional de Estadística y Censos (2021).** Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Informes técnicos / Vol. 6, nº 54

**Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022).** Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 : resultados definitivos. [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut\\_2021\\_resultados\\_definitivos.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf)

**Lombardo, S., Hadad I., Di Carlo J., Audero P. (2023).** Jóvenes, trabajo y economía popular. Notas y reflexiones a la luz del ReNaTEP. En P. Vommaro y E. Perez (Comp.), *Juventudes, democracias y crisis*. Grupo Editor Universitario **Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E. y Ernst, C. (2019).** Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina? CIPPEC-BID - OIT.

**Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. (2023).** *Hacia una distribución igualitaria de las tareas de cuidado. Género y territorio. Herramientas feministas para la gestión local.* Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

**Miranda, A., Alfredo, M., Zelarayán, J. (2021).** La situación educativo-laboral de las juventudes: América Latina y Argentina. (Documento de Trabajo N°5). FLACSO.

**OCDE/CEPAL/CAF (2016).** *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2017-es>

**Poy, S., Tuñón, I. (coord.). (2018).** *Juventudes desiguales: oportunidades de integración social* [en línea]. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. EDSA Serie Agenda para la Equidad (2017-2025), informe especial. Pontificia Universidad Católica Argentina. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/8236>

**Registro Nacional de Trabajadores de la Economía popular. (2023).** *Informe, Juventudes y Economía Popular en el ReNaTEP.* Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

2

JUVENTUDES

**Y VIVIENDA**



# 2

## JUVENTUDES Y VIVIENDA

La problemática de la vivienda es una cuestión nodal que aqueja a las juventudes. Al momento de querer independizarse se encuentran ante un cúmulo de dificultades: el desafío de hallar un alquiler sin pretensiones leoninas, la imposibilidad de acceder a la vivienda propia ante la carencia de facilidades, o inclusive, la precariedad laboral que impide sostener un hogar independiente. Así, nuestras juventudes terminan quedando excluidas del mercado inmobiliario, transitando una situación de fragilidad que vulnera sus derechos.

El Estado, en cada uno de sus niveles, deberá arbitrar las herramientas necesarias para posibilitar su acceso a la vivienda.

### Diagnóstico

En los últimos años, una parte importante de los movimientos sociales añadió a su habitual pliego de reivindicaciones de la triple T -Tierra, Techo y Trabajo- la dimensión de la desconcentración urbana:



profundizar en la generación de nuevos polos productivos alejados de las grandes conglomeraciones, les permitiría a muchas familias realizar allí sus vidas accediendo a empleos, educación, servicios de salud, etc.

La idea supone que los actuales niveles de concentración urbana -en la Argentina un 92% de las personas vive en ciudades de más de 2000 habitantes<sup>4</sup> - no traen consigo una vida más feliz ni más sana.

Esta agenda incorpora además la dimensión de sustentabilidad ambiental y armonía con el entorno: el uso de la energía es un foco crítico; en los últimos quince años el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) no ha logrado reducir la huella ecológica. Por último, se considera a la desconcentración urbana como un incentivo para frenar la inercia de un federalismo incompleto, donde el progreso social se posterga dependiendo del lugar de nacimiento.

Dicho esto, es necesario destacar que la densidad no es una marca definitoria per se del urbanismo (Wirth, 1938). De hecho, por lo general, las zonas céntricas de mayor movimiento diurno (centros industriales, gubernamentales o bancarios, entre otros) suelen ser zonas de baja densidad poblacional.

Sin embargo, aunque la densidad no sea un rasgo inherente a toda ciudad, la comunidad urbana se distingue por una gran concentración y un conglomerado relativamente denso (Wirth, 1938); en todo el mundo esta tendencia es la que se acentúa.

<sup>4</sup> Dato de la Dirección Nacional de Población, basados en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC.

En nuestro país, el Área Metropolitana de Buenos Aires adquiere una particularidad respecto del resto de los centros urbanos del mundo: representa menos del 0,5% del territorio nacional y alberga a más de 15 millones de personas, concentrando aproximadamente al 40% de las personas pobres del país.

En términos de representación porcentual, el dato se configura de la siguiente manera: aproximadamente el 37% de la población total de la Argentina vive en el AMBA. Si uno compara estos números con el de las grandes ciudades latinoamericanas como San Pablo -conglomerado urbano tremendamente denso- el resultado obtenido es de un 10% de la población total brasileña.

Si lo extrapolamos a El Cairo, el número asciende al 9%; en la Ciudad de México, esta representación es de aproximadamente un 16%. Ninguna de estas ciudades se asemeja en su densidad a los valores que observamos en la Argentina.

El sistema espacial de la ciudad en el capitalismo constituye un valor de uso específico que Topalov (1992) llamó “efectos útiles de aglomeración” y que está relacionado con la división social y territorial del trabajo: resultaba útil a la producción en el Siglo XX que los operarios de las fábricas residan cerca de los grandes establecimientos.

El interrogante esencial que los datos actuales habilitan reside en saber hasta qué punto es útil tanta aglomeración cuando se trata de gente socialmente excluida y con serias dificultades para conseguir empleo. Este último fenómeno impacta con mayor crudeza en las juventudes: el porcentaje de desempleo entre jóvenes de 18 a 29 años

duplica la tasa de desempleo a nivel nacional, trepando hasta un 15% mientras que para la población en general esa tasa orbita el 7,1% (INDEC, diciembre 2022).

Entonces, con los actuales niveles de densidad poblacional, empleo informal y falta de oportunidades con que cuentan los grandes centros urbanos de la región, la Argentina y el Área Metropolitana de Buenos Aires en particular, cabe preguntarse qué posibilidades de progreso y movilidad social ascendente tiene este modelo de configuración urbana para ofrecerle a las juventudes; y al mismo tiempo, interrogarnos si es posible mejorar los indicadores de calidad de vida de las juventudes en los grandes conglomerados.

De igual modo, se abre la incógnita respecto de saber si puede imaginarse un modo de vida satisfactorio fuera de las grandes ciudades.

La tendencia en el mundo, y en la Argentina, va en dirección contraria: a pesar de crearse oportunidades en el interior y que el foco del desarrollo no se concentra exclusivamente en las ciudades (el boom de la producción de energía y el encadenamiento productivo que dispara la explotación de recursos naturales así lo demuestra), la sociedad elige y desea vivir en grandes ciudades.

Así las cosas, se deben elaborar políticas que mejoren la calidad de vida en los grandes centros urbanos y al mismo tiempo construir posibilidades de futuro próspero en todo el territorio.

## **El problema habitacional**

Podemos analizar cuatro grandes dimensiones del problema habitacional en nuestro país que impactan dramáticamente en los y las jóvenes:

El acceso a la planificación urbana es la primera. La imposibilidad que opera sobre los hogares de bajos ingresos que habitan en la informalidad, hace que no puedan acceder y solventar servicios básicos regulares.

El alto costo en dólares del suelo bien localizado es la segunda. Familias y juventudes no logran desglosarse de hogares multiparentales y acceder al techo propio en los grandes aglomerados urbanos.

La contracción de la oferta de alquileres y la desregulación del mercado inmobiliario conforman la tercera dimensión analizada, producto de la escisión de expectativas entre la oferta y la demanda y el acelerado crecimiento sin precedentes del alquiler turístico o temporario.

La restricción fiscal es la cuarta. Agobia a los Estados locales, provinciales y nacional.

## **Abordajes de la problemática**

El gobierno actual ha explorado las alternativas de financiamiento necesarias para la implementación del PISU, Programa de Integración Socio Urbana. Al mismo tiempo, se ha trabajado en la reglamentación del Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), creado por el Decreto N° 819/2019 conforme lo definido en la Ley N° 27.453, cuyos objetivos

principales son, el financiamiento de proyectos de integración socio urbana para los barrios populares que se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) y la generación de lotes con servicios destinados a los sectores populares, con finalidad de vivienda única, familiar y de ocupación permanente. Para ello se creó la Secretaría de Integración Socio Urbana.

Iniciativas como el Aporte Solidario y Extraordinario de las grandes fortunas, sancionado por el Congreso de la Nación durante la pandemia, han servido para financiar proyectos de estas características: en aquella ley se estableció la asignación al FISU de un 15% de lo recaudado por el Aporte.

En diciembre de 2019, a partir de la asunción del Presidente Alberto Fernández, la nueva administración del Gobierno nacional dispuso la creación del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.

Con esta decisión no solo se jerarquizó la cartera -anteriormente Secretaría de Vivienda-, sino que también se le asignó un presupuesto por encima de la media de los ministerios nacionales y se le dio escala a la atención de la problemática en todo el territorio nacional.

En este sentido, durante el período que se lleva de gestión, algunos de los principales problemas mencionados anteriormente han ido traducándose en nuevas líneas de acción que mejoraron los estándares de calidad constructiva, al mismo tiempo que habilitaron el financiamiento de nuevas viviendas y una agresiva inversión en infraestructura.

Así, se han creado distintos programas de gran trascendencia:

- Programa Casa Propia, que junto a Procrear II ha otorgado al mes de junio de 2023 más de 100.000 soluciones habitacionales, teniendo otras 130.000 en ejecución.

- Programa Reconstruir, cuyo objetivo es finalizar las obras que habían quedado paralizadas a lo largo de las distintas gestiones.

- Plan Nacional de Suelo Urbano, cuya operatoria consiste en un loteo formal de tierras públicas por parte del Estado nacional y la masificación del acceso al crédito, para financiar la compra de dicho lote y construcción del hogar. Este plan ha generado más de 50.000 soluciones habitacionales.

Aun teniendo en cuenta la gran importancia de estas iniciativas en cuanto a brindar soluciones a la problemática de la vivienda, debemos generar y potenciar herramientas de impacto masivo que aborden la problemática del déficit habitacional.

En este camino se deberán diseñar dispositivos estatales que intervengan sobre el stock de tierra pública disponible, el potencialmente asequible y el desarrollo inmobiliario privado. Sumado a ello, repensar el rol de la banca pública a la hora de facilitar el acceso a lotes y la construcción de viviendas a gran escala, dinamizando el ahorro disponible hacia la construcción; corregir una deficiente distribución territorial y evitar que el ahorro vaya directamente al dólar.

Siguiendo esas líneas de acción se podrán empezar a resolver los problemas habitacionales más evidentes, el crecimiento acelerado de barrios populares y asentamientos informales, el aumento de la cantidad de hogares inquilinos y su fragilidad, el acceso al crédito hipotecario, la desmercantilización del acceso a la vivienda, etc.

## Ejemplos concretos

Resulta importante poder analizar dos iniciativas que podrían extrapolarse al conjunto del territorio nacional.

En junio de 2021, el Concejo Deliberante del Municipio de Avellaneda aprobó una ordenanza que reglamenta el “parcelamiento y edificación obligatorios”, un instrumento de gestión estratégico y a tono con la Ley 14.449 de acceso justo al hábitat. Contribuye a la idea de una planificación urbana atenta al aprovechamiento del suelo disponible e interviene sobre la infraestructura habitacional en desuso. Es un incentivo dirigido a personas propietarias de terrenos o inmuebles que se mantienen ociosos. En líneas generales, se establece un gravamen diferencial sobre estas propiedades si luego de un plazo de 8 años aún no se le asigna una utilidad a esa propiedad. En esos casos, el municipio de Avellaneda las declarará desde 2029 de utilidad pública, es decir, sujetas a expropiación.

Mantener inmuebles en desuso disminuye la oferta y aumenta los precios en el mercado inmobiliario, lo cual dificulta el acceso a la tierra

y a la vivienda para sectores medios y bajos (CELS, 2021). Muchos países en el mundo, resuelven políticas en este sentido compartiendo el mismo razonamiento.

Es menester que desde el Estado se atiendan cuestiones referidas a cómo, por qué y dónde se construye, mediando entre la oferta y la demanda, en función de buscar un equilibrio armonioso que no afecte ni la racionalidad económica de renta ni la enorme necesidad de vivienda para uso residencial que tienen las familias y los jóvenes.

Los gobiernos locales, encargados de administrar la cuestión del suelo, deberán estar acompañados por el Estado nacional asegurando que las ordenanzas de parcelamiento y edificación obligatorias se extiendan a lo largo y ancho del país.

Otra iniciativa para analizar es el funcionamiento entre 1915 y 1944 de la Comisión Nacional de Casas Baratas, habiendo sido éste un espacio de administración de vivienda.

La CNCB, si bien orbitó dentro del organigrama nacional, sólo implementó obras y adjudicaciones en la Ciudad de Buenos Aires, recipiente principal de los flujos migratorios internos y externos. Gracias al trabajo de la Comisión se construyeron cientos de viviendas y casas colectivas en barrios como la Paternal, Parque Chacabuco y La Boca.

El último funcionario que tuvo a cargo el programa fue Juan Domingo Perón, cuando en 1943 la Comisión fue incorporada a la Secretaría de Trabajo y Previsión. Más tarde se disolvió para ser suplantada por la Administración Nacional y luego por la Fundación Eva Perón, que tomó gran parte de sus misiones y funciones.



## Acciones y lineamientos de política pública

Con el objetivo de brindar soluciones posibles a las problemáticas analizadas y afirmando la necesidad de diseñar y profundizar acciones concretas en torno a nuestras juventudes, proponemos los siguientes lineamientos de política pública:

- **Ampliar el acceso a suelo urbanizado**

Deberán generarse lotes con servicios para así ampliar el acceso a suelo urbanizado, al mismo tiempo que promocionar la creación de Bancos de Tierra a nivel municipal y provincial, en consonancia con los fines del Plan Nacional de Suelo Urbano. Resultará fundamental la producción de suelo urbano a precios asequibles por parte del Estado para promover soluciones habitacionales.

- **Incentivar la producción de vivienda en pesos**

De igual modo es importante ahondar en la producción de vivienda mediante nuevos dispositivos estatales, exclusivamente públicos o también públicos y privados.

Una forma posible es la creación de un Fideicomiso en pesos que funcione como puente entre el ahorro privado de las familias y la meta no alcanzada de la casa propia. Esta iniciativa no solo permitiría movilizar ahorro hacia la construcción sino que además, ayudaría a reducir la dolarización del mercado y a desincentivar el típico voto de confianza de los sectores medios por el fideicomiso inmobiliario en “pozo”.

Para implementar esta propuesta el Estado nacional debería organizar el fideicomiso y aportar un stock de tierras propias, al mismo tiempo que convocar a los privados a ofrecer tierras de bajo valor comercial o cuyo uso del suelo se haya visto degradado por algún motivo y no les sea rentable otro tipo de inversión inmobiliaria.

Quien oficiaría de fiduciario es el Estado, que además administra e invierte en el suelo que requiere ser saneado y resguarda -con una batería de instrumentos financieros- el ingreso que depositen las familias procurando que éste no se desvalorice. Asimismo, la Subsecretaría de Política de Suelo y Urbanismo se encargaría de licitar las obras y certificar los avances correspondientes. El mecanismo de acceso a las viviendas será el crédito vía banca pública, el cual se ajustará a través de una fórmula que contemple el Índice de Costo de la Construcción. De esta manera podría dársele capilaridad y velocidad a la producción de vivienda en pesos.

- **Abordar las problemáticas de los inquilinos**

Es menester que la política habitacional aborde el fenómeno de los alquileres, uno de los temas esenciales que aquejan a nuestras juventudes. El diseño institucional de la política habitacional -en los distintos niveles del Estado- está pensado sobre la premisa única de ser propietario, un horizonte inalcanzable en un corto plazo para la mayoría de las y los jóvenes.

Se necesita que el sujeto inquilino pase a formar parte de los objetivos de la política pública, brindándoles alguna red de protección.

El Estado nacional junto con los Estados provinciales y municipales deben avanzar en constituirse como actores con peso de referencia en la oferta de alquileres.

El legislador porteño Manuel Socías presentó una iniciativa en esta línea: la conformación de un Banco de Viviendas Públicas<sup>5</sup> cuyo destino sea el alquiler protegido, estableciendo un precio de referencia más bajo que el que cotiza en el mercado. De esta forma se podría colaborar en la tarea de estabilizar y anclar la curva de precios; al mismo tiempo debería haber un stock disponible en el conjunto de los aglomerados urbanos afectados por esta problemática.

Podría pensarse, por ejemplo, que un 15% de las viviendas construidas en la línea de desarrollos urbanísticos del Procrear sean destinadas a este sistema de alquileres protegidos y que los gobiernos locales colaboren poniendo a disposición otras construcciones y terrenos, con el mismo destino. De ese modo, el Estado ostentaría un peso relativo de incidencia en la oferta.

- Controlar los alquileres turísticos temporarios y mejorar la rentabilidad de los residenciales

Tomando como ejemplo lo que sucede en otras partes del mundo, se debe avanzar en controlar y contener los márgenes de ganancia de los alquileres turísticos temporarios al mismo tiempo que mejorar la

---

<sup>5</sup> La volatilidad es entendida como el grado de dispersión que presenta la distribución de los datos. Técnicamente, el tamaño de la caja del gráfico refleja el rango entre cuartiles, mientras que los extremos se calculan tomando el estándar Tukey.

rentabilidad de los alquileres residenciales debidamente registrados en la AFIP. La gran cantidad de departamentos ofrecidos en plataformas como AirBnb, con destino turístico en su gran mayoría, atentan contra la posibilidad de conseguir un alquiler para los inquilinos; fundamentalmente para los jóvenes menores de 35 años de distritos como Ushuaia, Bariloche, San Martín de Los Andes, Ciudad de Córdoba o Ciudad de Buenos Aires.

El acceso a la vivienda no debe naturalizarse como una esfera de bienestar vedada a las juventudes de nuestro país. Necesitamos reformular el modo de pensar lo urbano y el sujeto destinatario de las políticas públicas: a ello ha estado destinado el análisis propositivo desplegado.

Ante una problemática de tipo estructural, debemos encontrar el camino para darle respuesta a una necesidad básica insatisfecha que aqueja a nuestro pueblo.

La presencia del Estado en el ámbito local, provincial y nacional es esencial en pos de arbitrar y garantizar soluciones para el conjunto de la comunidad.

Nuestras juventudes deben ser destinatarias entonces de políticas públicas que las tengan como protagonistas y les garanticen el goce de sus derechos. La vivienda digna es uno de ellos.



## Referencias bibliográficas

**CELS. (2021).** Ciudad para todes. <https://www.cels.org.ar/web/2021/06/ciudad-para-todes/>

**Germani, G. (1967).** La ciudad como mecanismo integrador. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 29, Núm. 3, 387-406.

**INDEC. (2022).** Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

**Socías, M. (2022).** Proyecto de Ley. Banco de Viviendas públicas para alquiler protegido. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CABA.

**Topalov, C. (1979).** La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis. Edicol.

**Wirth, L. (1938).** El urbanismo como modo de vida. *American Journal of Sociology*, Vol 44, junio.

3

JUVENTUDES

**Y SALUD MENTAL**



# 3

## JUVENTUDES Y SALUD MENTAL

---

La salud mental cobró especial relevancia en adolescentes y jóvenes luego del aislamiento frente a la pandemia, debido justamente a las consecuencias que ésta última tuvo sobre la población en general y las juventudes en particular. Los y las jóvenes experimentaron vivencias que en algunos casos despertaron mucho miedo y/o la posibilidad de sentirse incomprendidos por el entorno.

Son varios los factores que afectan la salud mental de las personas. En adolescentes y jóvenes, pueden verse atravesados por cierta inestabilidad emocional, consecuencia del propio tránsito por los diversos cambios de esa etapa de la vida: la vida sexual, la independencia económica, la exogamia, etc. Al mismo tiempo, muchas veces los contextos históricos y sociales no favorecen su proyección de futuro.

### Diagnóstico

Antes de abordar el concepto de salud mental es necesario que nos preguntemos qué entendemos por “salud”.

Debemos conceptualizarla como un proceso dinámico y desafiante en movimiento y cambio constante. No es la ausencia de enfermedad ni tampoco se trata de una relación unicausal entre los fenómenos biológicos y las responsabilidades individuales, sino un campo en tensión donde se juegan diversas dimensiones que la atraviesan y la construyen constantemente (Ferrara, 1985).

Esta perspectiva se encuentra en consonancia con la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010), en la cual se entiende a la salud mental como “un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (Artículo 3).

La definición anterior es entonces un claro posicionamiento, supone superar los modos de pensamiento hegemónicos en relación a la salud y a la enfermedad: deja de postular a la salud como lo opuesto a la enfermedad para incluirla en un continuo, el proceso de salud-enfermedad-cuidados, intentando dar cuenta de la complejidad del fenómeno; ubica los fenómenos de salud y enfermedad en una perspectiva histórica; propone la consideración acerca de las significaciones culturales atribuidas al padecimiento; y rompe con la disociación entre lo individual y lo social. (Cáceres et al., 2017).

El proceso de salud-enfermedad-atención-cuidados, hace alusión a la construcción individual y social mediante la cual cada sujeto elabora su padecimiento, que condiciona los tipos de ayuda a buscar. La per-



cepción de este complejo proceso es personal y subjetiva y sólo puede comprenderse contextualizada en el universo de creencias, valores y comportamientos del medio sociocultural de cada persona, así como de las condiciones materiales de vida (Sacchi et al., 2007).

## **Ley de Salud Mental**

La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 fue sancionada el 25 de noviembre de 2010, luego de dos años de discusión parlamentaria donde las organizaciones de la sociedad civil jugaron un rol fundamental participando de los debates. Se promulgó el 2 de diciembre de 2010 y recién es reglamentada tres años después (28 de mayo de 2013) debido a que las posiciones críticas dificultaron el proceso de reglamentación y aún hoy son parte de los obstáculos para su implementación. Fue explícitamente apoyada por la OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud /Organización Mundial de la Salud). Siendo una ley de orden público, debe ser cumplida en todas las jurisdicciones del país sin requerir adhesión específica.

La Ley de Salud Mental es la expresión del paradigma de derechos humanos en salud mental. Tiene como objetivo asegurar, tanto, el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, como el pleno goce de los derechos humanos de aquellas personas con padecimiento mental que se encuentren en territorio nacional (Cáceres et al., 2017).

El desplazamiento del eje desde la enfermedad hacia el sujeto ha llevado a introducir el concepto de “padecimiento mental”.

La implementación de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 requiere de un cambio en la forma de ver, pensar y abordar al padecimiento mental, es decir, de un cambio de paradigma en la concepción de Salud Mental:

pensar a las personas con padecimiento mental como sujetos de derecho, y no como pacientes a rehabilitar o como objetos de tutela o caridad; partir de la presunción de que son personas capaces, de que pueden expresar preferencias y participar en las decisiones acerca de sus vidas y de sus tratamientos; entender que son personas que gozan del derecho a vivir en la comunidad y a participar de la vida social y política en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos (Cáceres et al., 2017, p.5).

Los problemas de salud mental son expresiones de malestar o sufrimiento a los cuales es importante poder dar lugar y acompañar; irrumpen como diversas manifestaciones sintomáticas: fatiga, insomnio, pesadillas, dolores en el cuerpo, tristeza, ganas de llorar, irritabilidad, miedo, alucinaciones, ideas de suicidio, entre muchos otros.

Deben ser escuchados y abordados para iniciar un proceso de cuidado. Desde una perspectiva situacional, los problemas de salud mental no deben ser convertidos en una etiqueta identificatoria de por vida.

## Adolescencia y juventud

Existen diversas conceptualizaciones respecto a la adolescencia. Así como el Código Civil y Comercial la define como el período comprendido entre los 13 y los 18 años de edad -momento en el que se adquiere la mayoría de edad-, la Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como la etapa de la vida comprendida entre los 10 y los 19 años de edad en la que tiene lugar el empuje de crecimiento puberal y el desarrollo de las características sexuales secundarias, así como la adquisición de nuevas habilidades sociales, cognitivas y emocionales.

Esta fase vital se caracteriza por un ritmo acelerado de múltiples cambios, incluidos la madurez sexual y reproductiva.

La juventud es definida por la OMS como el periodo comprendido entre los 20 y los 24 años, mientras que otras instituciones la extienden hasta los 29 años. De todas maneras, más allá de las clasificaciones etarias, la forma de transitar esta etapa de la vida dependerá de múltiples factores: el género, la pertenencia étnico-racial, el nivel socio-económico, las trayectorias educativas, entre otros.

La adolescencia, es un período de profundas transformaciones subjetivas y cambios importantes en la forma de ver al mundo y de verse a sí mismo. Las certezas de la infancia van cayendo y los y las adolescentes se ven enfrentados a tareas de reestructuración en relación a su identidad, su sexualidad y sus vínculos. Al mismo tiempo, sabemos que las características propias de esta etapa vital no son universales ni es-

táticas, sino que varían según el contexto socio-histórico y comunitario en el que los/as adolescentes viven y se socializan.

Puede afirmarse entonces que los y las adolescentes no conforman un grupo homogéneo: existen distintas posibilidades de ser y por lo tanto, diversas necesidades; así, es posible hablar de adolescencias en plural: rastrear los itinerarios y trayectorias de los y las adolescentes y jóvenes, comprendiendo sus marcos socio-históricos, sus diferencias e inequidades, habilita a entender y abordar sus especificidades en el presente.

Sin embargo, no todas las conceptualizaciones respecto de esta etapa vital comparten la perspectiva anterior: aún en la actualidad conviven diversas miradas, y es importante reconocerlas puesto que guían las políticas e intervenciones destinadas a esta población. Las perspectivas tradicionales entienden a la adolescencia como un período de transición y preparación para la adultez.

Desde esta mirada, los y las adolescentes son considerados como niños grandes o adultos en formación, el centro está puesto en la adultez -enfoque adultocéntrico- y por lo tanto, el valor está puesto en el futuro: “La juventud sería pensada como un tiempo vacío o de espera sólo evaluable positivamente en función de la asunción de roles propiamente de adulto” (Casal et al, 2006, pp. 25-26).

La percepción de las/os adolescentes como personas incapaces, inmaduras e incompletas implica un modelo respecto del rol del adulto, donde éste último está ligado al saber y cumple la función de eje ordenador de la preparación de las/os adolescentes. De este modo el

enfoque adultocéntrico, niega a los y las adolescentes en tanto sujetos sociales al pensarlos como “promesa de futuro” y esa invisibilización va de la mano de la implementación de intervenciones indiferenciadas y universales. Del mismo modo, a través del enfoque adultocéntrico, cuando las adolescencias irrumpen o alteran el orden social, pasan de ser invisibilizadas a ser visibilizadas negativamente, percibiéndolas como una fase problemática asociada al desborde y los conflictos: una “amenaza del presente” que, por lo tanto, tiene que ser tutelada. Aquí se implementan intervenciones focalizadas que apuntan a reducir el “riesgo” y el modelo del rol del adulto está ligado al control (Krauskopf, 2005).

Frente a este enfoque adultocéntrico y tutelar, que refuerza una mirada reduccionista y estigmatizante de las adolescencias, el paradigma de promoción y protección integral de derechos de niños/as y adolescentes (NNyA), consagrado en el marco normativo vigente, reconoce a estas poblaciones como ciudadanas/os sujetos plenos de derechos y, en tanto actores estratégicos en el desarrollo de la sociedad, deben tener garantizado el acceso al ejercicio del derecho a la participación:

El saber no está sólo del lado de los adultos. Está de ambos lados. Eso implica que la relación tradicional, en la que el adulto preparaba al joven para ser lo que él había alcanzado y que hacía de los adolescentes sujetos carentes de derechos y del reconocimiento de sus capacidades, se ha modificado (Krauskopf, 1998, p. 121).

Siguiendo esta línea, resulta fundamental garantizar la participación de las adolescencias y juventudes en el diseño e implementación de políticas y estrategias integrales que las tengan como destinatarias,

reconociéndolas como sujetos de derecho, situados en contextos sociohistóricos específicos, con capacidades para intervenir protagónicamente en su presente.

## Abordajes

Algunos jóvenes se encuentran vulnerables y susceptibles de padecer trastornos de salud mental a causa de sus condiciones de vida o de situaciones de estigmatización, violencia, discriminación, exclusión o falta de acceso a servicios y apoyos de calidad.

La valoración y promoción del éxito individual como signo de nuestros tiempos promueve una disociación de sentimientos y emociones asociados a experiencias de sufrimiento, generando la búsqueda del éxito o de una utópica felicidad, asociada exclusivamente a lo placentero e inmediato. Se difunden estilos de vida inalcanzables en medio de condiciones de existencia cada vez más precarias.

Estos contextos muchas veces llevan a adolescentes y jóvenes a la imposibilidad de proyectar algún tipo de desarrollo o futuro, produciendo frustraciones que terminan generando todo tipo de sintomatología que afecta su salud mental. La combinación de factores biológicos, ambientales, psicológicos y genéticos puede afectar a adolescentes y jóvenes, atravesando entonces esta etapa con algún padecimiento de salud mental que podría acarrear consecuencias durante su curso de vida.

Ciertas manifestaciones pueden ser propias de la adolescencia y es necesario saber distinguirlas de un posible padecimiento de salud mental. Erróneamente, puede pensarse que la presencia de sufrimiento es signo de un problema de salud mental: puede que el sufrimiento y el dolor sean producto de la toma de conciencia de una situación dolorosa o compleja y no de un padecimiento mental. De modo similar, ocurre con frecuencia que se pasan por alto problemáticas de salud mental ocultas bajo fachadas de inestabilidad, cambios de humor o inhibición.

Contar con abordajes y espacios adecuados para que se puedan escuchar, comprender y atender las dificultades que expresan adolescentes y jóvenes es una condición del trabajo en Salud Mental.

Un ejemplo de ello es el relevamiento cuantitativo realizado por el Programa Argentina Futura a través de Circuitos Consultora a jóvenes de entre 16 y 35 años de todo el país. Al ser indagados sobre las consecuencias de la pandemia, la temática referida a la salud mental aparece como eje acuciante. Muchos de los y las jóvenes vinculan los problemas de salud mental a las dificultades sociales y económicas que trajo aparejadas el período: los efectos del aislamiento, los cambios en la manera de vincularse, la ausencia de actividades que involucren destrezas físicas, la incertidumbre y el miedo. Situaciones a partir de las cuales se desencadenaban episodios de ansiedad, depresión u otros (Gamallo y Llamosas, 2023).

Algunos de los y las jóvenes consultados, mencionaron la temática de la salud mental para describir incertidumbres y dificultades que padecen en su vida cotidiana: no tener motivación para realizar ciertas

actividades; la falta de perspectiva a futuro en relación a los estudios que están realizando; o las dudas generadas en función del acceso a futuros trabajos relacionados con lo que estudiaron. Al mismo tiempo mencionan que la salud mental es una dimensión que sería necesario abordar desde la escuela, el hospital y el Estado.

## **Acciones desarrolladas desde el Estado Nacional**

Poniendo el foco en la participación adolescente y juvenil, desde la Dirección de Adolescencias y Juventudes (DIAJU) del Ministerio de Salud de la Nación, se creó en el año 2020 el Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil - CONSAJU- (Resolución Ministerial 1527/2020). El mismo está compuesto por la DIAJU; agencias del Sistema de Naciones Unidas que trabajan en la temática; asociaciones científicas y de profesionales; y organizaciones de la sociedad civil, con expresa y amplia representación federal de adolescentes y jóvenes. Las funciones de todos sus integrantes son desarrolladas ad honorem.

Luego de trabajar en su reglamentación, el CONSAJU determinó a fines de 2020 las líneas prioritarias para trabajar sobre la salud adolescente y juvenil durante 2021: salud sexual, violencias, salud mental, acceso a la información, fortalecimiento del sistema de salud y consumos. Se establecieron para tal fin seis comisiones: Salud Sexual y (no) Reproductiva, Salud y Educación, Salud Mental, Violencias, Consumos, y Promoción de la Salud Comunitaria. Entre julio y agosto, cada comisión formada por múltiples organizaciones (entre 40 y 80), realizó su



propio diagnóstico para reconocer necesidades, obstáculos y problemáticas específicas, con sus propias herramientas y estilo; elaborándose así el Primer Diagnóstico Participativo Federal<sup>6</sup>.

A partir de la participación activa de adolescentes y jóvenes se observaron elementos esenciales a partir de sus intervenciones:

- En un contexto de pandemia, donde se vio afectada la salud mental de la población, muchos jóvenes debieron suspender parte de sus actividades e incorporarse al mercado laboral, convirtiéndose en sostenedores económicos del hogar;
- El desarrollo de la salud integral se ve afectado por la falta de redes de acompañamiento y espacios de escucha;
- El sistema de salud posee una mirada adultocéntrica, biologicista y binaria. Las áreas de salud, incluso mental, no cuentan con un abordaje específico para la población juvenil. En lo referido a consumos, existe una mirada punitiva, estigmatizante y criminalizadora hacia las personas que consumen sustancias, especialmente si son jóvenes y pobres;
- No hay espacios específicos para internación de niñeces, adolescencias y juventudes. Falta la estructura edilicia que garantice el acceso a la salud integral;
- Las juventudes son invisibilizadas al caracterizarlas a través de postulados o frases que comparten una mirada criminalizante y de peligrosidad respecto de lo juvenil.

---

<sup>6</sup> Primer Diagnóstico Participativo Federal. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/diagnostico-consaju>.

El CONSAJU implicó para el Ministerio de Salud un punto de inflexión, al comprender la importancia de escuchar de forma directa a adolescentes y jóvenes. En este sentido, fueron las y los consejeros mismos quienes definieron el abordaje de la salud mental como una de sus prioridades, a partir de la fuerte afectación que en este aspecto trajo la pandemia de COVID-19.

Debido a ello se impulsa durante 2022 el trabajo sobre la temática, el cual concluye con el Foro de Ideas para el Abordaje de la Salud Mental con Adolescentes y Jóvenes. Con el objetivo de planificar políticas que mejorasen el acceso a la salud mental y emocional de esa población, el Foro de Ideas contó con una serie de instancias de intercambio entre adolescentes y jóvenes, profesionales de la salud mental y autoridades de distintos organismos estatales, a fin de acercar estrategias para garantizar el acceso a un abordaje integral.

De allí resultaron 10 ideas clave:

- Elaborar guías de primera escucha para los distintos actores sociales;
- Profundizar la estrategia de Asesorías de Salud Integral en Escuelas y Espacios Socioeducativos;
- Difundir la línea nacional 0800 para urgencias y crisis en salud mental. Instituir líneas provinciales;
- Abrir espacios de formación para profesionales, técnicos y promotores de salud mental y salud mental comunitaria;
- Crear nuevos espacios de escucha y dispositivos comunitarios de acompañamiento;

- Abordar las problemáticas referidas al suicidio y al consumo;
- Elaborar un kit de herramientas didácticas para el abordaje comunitario de la salud mental;
- Armar una red federal de salud mental comunitaria;
- Difundir una campaña comunicacional nacional sobre salud mental enfocada en adolescencias y juventudes;
- Asumir el compromiso de incluir lo trabajado en el Foro en el diseño de políticas públicas destinadas a adolescencias y juventudes. Incluir las también en la V Cumbre Mundial de Salud Mental.

En consonancia con todo aquello, se publicó el documento Paquetes prestacionales de salud para adolescentes. Directrices de diseño e implementación (aprobado por Resolución Ministerial 1352/2023); y también la colección Lineamientos para el abordaje de la salud integral de adolescentes y jóvenes en el Primer Nivel de Atención (conformada por 7 fascículos de diversas temáticas). Ambos documentos han tenido como objetivo mejorar la accesibilidad y calidad de atención de adolescentes y jóvenes en el sistema de salud.

En Paquetes prestacionales de salud para adolescentes. Directrices de diseño e implementación, se establecen lineamientos y prestaciones priorizadas para que decisores/as, gestores/as y equipos de salud pertenecientes a los tres subsistemas –público, privado y obras sociales– puedan actualizar y reformular la oferta prestacional destinada a adolescentes y jóvenes, a fin de garantizar accesibilidad y calidad en la

atención. Dos de las líneas priorizadas en el documento corresponden a Salud Mental y Violencias, con las siguientes prestaciones:

- Abordaje de la Salud Mental: Consulta diagnóstica en salud mental; Módulo de seguimiento interdisciplinario; Módulo de atención grupal; Módulo de atención por consumos problemáticos de alcohol y/u otras sustancias psicoactivas; Consulta de urgencia por consumo episódico excesivo de alcohol y/u otras sustancias psicoactivas (CEEA); Internación por consumo episódico excesivo de alcohol y/u otras sustancias psicoactivas; Módulo de seguimiento interdisciplinario por consumo episódico excesivo de alcohol y/u otras sustancias psicoactivas; Trastorno de la Conducta Alimentaria (TCA).

- Abordaje integral de las Violencias. Violencia Sexual: Consulta de urgencia a víctima de violencia sexual; Módulo interdisciplinario de seguimiento a víctima de violencia sexual. Violencia autoinflingida: Consulta de urgencia por violencia autoinflingida con ideación suicida; Consulta de seguimiento por violencia autoinflingida con ideación suicida; Consulta por violencia autoinflingida sin ideación suicida.

En sintonía con lo anterior, desde el Ministerio de Salud (con la DIAJU y la Dirección Nacional de Abordaje Integral de la Salud Mental y Consumos Problemáticos - DNAISMyCP) en articulación con la OPS y el Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE), se está trabajando en una campaña para redes sociales “La Salud Mental es cosa de todas y todos”; y en un Kit de Salud Mental para talleres con adolescentes y jóvenes-Asimismo, desde la DNAISMyCP y dentro de la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental, se creó en el Hospital Nacional

en Red “Lic. Laura Bonaparte” una nueva línea telefónica para atender problemáticas de salud mental: 0800 999 0091, las 24 horas del día, los 365 días del año.

## **Violencias autoinflingidas**

Enfocándonos en la temática que aborda las violencias autoinflingidas en adolescentes y jóvenes, observamos que los suicidios constituyen uno de los problemas prioritarios de salud en esta población, debido a que representan la segunda causa de muerte, dentro de las consideradas causas externas; la primera son los accidentes viales.

La autolesión es la violencia contra uno/a mismo. Por ello, se propone el abordaje del suicidio y de las autolesiones en el marco de las violencias, incorporando al contexto en el cual se manifiestan.

El suicidio no se circunscribe a una entidad psicopatológica o padecimiento mental, sino que debe comprenderse como un fenómeno multicausal en el que interactúan diversos factores de orden individual, familiar y comunitario, donde los lazos sociales son muy relevantes; se puede prevenir, no es un problema de índole privada, no debería ser vergonzoso ni tabú.

La Ley Nacional 27.130 de Prevención del Suicidio apunta a un sostenido y articulado trabajo de intervención de las instituciones del Estado para abordar la prevención del suicidio; además genera impacto en otras leyes, como la Ley de Obras Sociales, ya que obliga a estas

entidades a prestar servicio a quienes cometiesen un intento de suicidio y a sus familiares.

Al igual que en otras situaciones de violencia, el género juega un papel fundamental en la problemática del suicidio. La mortalidad por suicidio afecta en mayor medida a los varones adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años, y se incrementa en el grupo de 20 a 24 años. Así, problematizar las masculinidades y entender el modo en que son socializados los varones ayuda a esclarecer estos datos.

A los varones se los suele ubicar en roles proveedores y protectores, sin la posibilidad de mostrar vulnerabilidad. Cuando estos roles fallan puede generarse angustia, que en algunas oportunidades no encuentra una vía para manifestarse debido a que el modelo de masculinidad hegemónica impide pedir o solicitar ayuda. Además, los varones tienen menor relación con el sistema de salud en comparación a las mujeres.

En el caso de las mujeres, los suicidios o autolesiones se relacionan frecuentemente con situaciones de acoso o abusos sexuales. La población LGTBQ+ suele estar afectada por este fenómeno frente a situaciones de acoso, agresión y discriminación sufrida, producto de la intolerancia frente a las diversidades que quedan por fuera del sistema heterocispatriarcal.

La DIAJU publicó en el año 2021, el documento Abordaje integral del suicidio en las adolescencias. Lineamientos para equipos de salud, que fue acompañado por un curso virtual, con dos cohortes realizadas hasta el momento. A su vez, en el ámbito de la DNAISMyCP se creó el Programa de Abordaje Integral de la Problemática del Suicidio (2022).

Sumado a lo anterior, desde el año 2018 funciona la Mesa Nacional Intersectorial para el Abordaje Socio-comunitario de la Problemática del Suicidio (MINTERUSUI) en población general, con foco en adolescencias y juventudes, conformada por los Ministerios de Salud, Educación, Seguridad y Desarrollo Social.

## **Acciones y lineamientos de política pública**

Es necesario articular políticas públicas destinadas al cuidado y atención de la salud mental de adolescencias y juventudes. Presentamos propuestas a implementar enunciadas en la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental.

- **Ampliar el sistema de la red asistencial por Telemedicina**

Así se podrán realizar interconsultas profesionales en el abordaje de casos complejos. El desarrollo de un programa de teleconsultas sobre salud mental favorece el acceso a la salud donde la persona viva, facilita el acercamiento a la consulta especializada promoviendo la atención integral y procura dar respuestas de calidad en todas las regiones del país, tanto en su modalidad de Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental como en la modalidad de segunda opinión entre profesionales.

- **Incorporar doce nuevas Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental (RISAM)**

En Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Formosa, Neuquén, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tucumán, Tierra del Fuego y Jujuy, completando las 24 jurisdicciones. Se garantizará así la formación de recursos humanos especializados en salud mental comunitaria, para el abordaje de problemáticas de forma interdisciplinaria acorde a la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657. Del mismo modo se creará la Diplomatura en Salud Mental Comunitaria. Estará presente en cuatro regiones: Noroeste, Nordeste, Patagonia y Centro.

El modelo de Salud Mental Comunitaria promueve abordajes en red a partir de dispositivos alternativos a la internación: consultas ambulatorias, asistencia domiciliaria, dispositivos de inclusión social y laboral, centros de día y centros de noche, participación comunitaria, entre otros; respaldados por la atención de la salud mental en todos los hospitales generales y centros de atención primaria.

- Transferir fondos a las provincias conforme al uso de las prestaciones de salud mental en el marco del Programa SUMAR.

El objetivo es ampliar la cobertura de consultas generales de salud mental a niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores. Estas diversas modalidades impactan en fortalecer la atención en el Primer Nivel de Atención y hospitales generales.

- Crear espacios de acompañamiento profesional en el primer nivel de atención para el abordaje integral en salud mental al colectivo LGBTQ+.

Considerar la singularidad y las experiencias propias de cada persona basándose en la escucha, la confianza y respeto por la identidad de



género, sexualidad, corporalidad, diversidad funcional y cultural, dará mayor accesibilidad a la salud integral y protección de derechos.

- Crear un programa para el fortalecimiento de la red asistencial en pos de un abordaje intersectorial en la atención integral de los consumos problemáticos.

Contemplará tanto acciones de prevención como de promoción y asistenciales; desde la construcción de demanda hasta los tratamientos ambulatorios y la intervención en dispositivos para la internación breve en el marco de la Ley N° 26.934.

- Articular con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, para la asignación de casas construidas a fin de ser utilizadas por personas en proceso de externación.

Se construirán residencias asistidas con distintos niveles de apoyo (según la necesidad) y casas de medio camino para ser utilizadas como dispositivos habitacionales para la externación según las necesidades jurisdiccionales de las provincias adherentes a la estrategia.

- Coordinar con el Ministerio de Obras Públicas para continuar con la estrategia de Nodos de Cuidado en Red: construcción de nuevas locaciones y adecuación de los hospitales monovalentes existentes a la Ley 26.657.

- Articular con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo para la creación de un programa para la inclusión productiva y el fortalecimiento de emprendimientos socio-laborales.

Se promoverá así la participación de personas con padecimientos subjetivos. Tanto en personas internadas como en proceso de externación.

El cuidado de la salud mental desde una perspectiva de derechos con base comunitaria, libre de violencias y atenta al respeto de las diversidades resulta prioritario, sobre todo teniendo en cuenta el complejo proceso de recuperación del bienestar psicosocial y fortalecimiento de los lazos comunitarios que debe realizarse, luego de haber transitado una pandemia. Aquella situación ha tenido un profundo impacto en la sociedad toda y en las adolescencias y juventudes en particular.

Debemos apostar por una construcción colectiva y federal que habilite el diálogo intergeneracional y la participación efectiva.

Así, desde la política pública se podrá estar al servicio del abordaje de la salud mental de adolescencias y juventudes.



## Referencias bibliográficas

**Ballarino, F. (2022)**, ¿La juventud sin preocupaciones? Los problemas de salud mental en la adolescencia. UNICEF.

**Cáceres, C. Carmen [et al.](2017)**. Derechos humanos en salud: en el camino de la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental. ADESAM -Asociación por los Derechos en Salud Mental.

**Casal, J., García, M., Merino, R., y Quesada, M. (2006)**. Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia Grup de Recerca Educació i Treball (GRET)

**Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil (CONSAJU). (2021)**. Primer Diagnóstico Federal.

**Ferrara, F. (1985)**. Teoría Social y Salud. Catálogos Editora.

**Gamallo, L. y Llamosas, G (Coords). (2023)**. La percepción democrática de las juventudes. Programa Argentina Futura, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación - FLACSO.

**Krauskopf, D. (1998)**. Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia. Fondo de Población de Naciones Unidas 1998. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>

**Krauskopf, D. (2005)**. Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina. El futuro ya no es como antes: ser

joven en América Latina. Revista Nueva Sociedad, N° 200. <https://nuso.org/articulo/desafios-en-la-construccion-e-implementacion-de-las-politicas-de-juventud-en-america-latina/>

**Ley 26.657.** Ley Nacional de Salud Mental. Art. 3. 25 de Noviembre de 2010. Argentina.

**Mesa Nacional Intersectorial para el Abordaje Socio-comunitario de la Problemática del Suicidio. (2020).** Abordaje intersectorial de la problemática del suicidio y las autolesiones. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008052.pdf>

**Ministerio de Salud de la Nación. (2022).** Foro de Ideas para el Abordaje de la Salud Mental con Adolescentes y Jóvenes. [https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-05/Ideas\\_para\\_el\\_Abordaje\\_de\\_la\\_Salud\\_Mental\\_con\\_Adolescentes\\_y\\_Jovenes\\_3052023.pdf](https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-05/Ideas_para_el_Abordaje_de_la_Salud_Mental_con_Adolescentes_y_Jovenes_3052023.pdf)

**Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Adolescencias y Juventudes. UNICEF (2023).** Paquetes prestacionales de salud para adolescentes. Directrices de diseño e implementación. <https://www.unicef.org/argentina/media/18266/file/Paquetes%20prestacionales%20de%20salud%20para%20adolescentes.pdf>

**Ministerio de Salud de la Nación; Dirección de Estadísticas e información en salud. (2020).** Estadísticas vitales. Información básica.

**Ministerio de Salud de la Nación; Dirección de Salud Mental y Adicciones. (2018).** Estrategia Federal de Abordaje Integral de Salud Mental. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/08/estrategia\\_federal\\_de\\_abordaje\\_integral\\_de\\_la\\_salud\\_mental.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/08/estrategia_federal_de_abordaje_integral_de_la_salud_mental.pdf)

**Ministerio de Salud de la Nación; Sociedad Argentina de Pediatría; UNICEF. (2021).** Abordaje Integral del Suicidio en las adolescencias. Lineamientos para equipos de Salud. Abordaje integral del suicidio en las adolescencias.pdf (unicef.org)

**Sacchi, M., Hausberger, M., Pereyra, A. (2007).** Percepción del proceso salud-enfermedad-atención y aspectos que influyen en la baja utilización del Sistema de Salud, en familias pobres de la ciudad de Salta. *Salud Colectiva*, vol. 3, núm. 3, septiembre-diciembre, 2007, pp. 271-283. Universidad Nacional de Lanús. [https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2022-06/primer\\_diagnostico\\_federal-CONSAJU.pdf](https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2022-06/primer_diagnostico_federal-CONSAJU.pdf)

**UNICEF. (2021).** Estado Mundial de la Infancia 2021. En mi mente: promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia. Resumen regional: América Latina y el Caribe.

**UNICEF. (2021).** Los efectos nocivos de la COVID-19 sobre la salud mental de los niños, niñas y jóvenes son solo la punta del iceberg.

**UNICEF. (2021).** Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Quinta ronda.

**UNICEF. (2021).** Estudio sobre los efectos en la salud mental de niñas, niños y adolescentes por COVID-19.

# 4

## JUVENTUDES

### Y POLÍTICA PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



# 4

## JUVENTUDES Y POLÍTICA PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

---

Las juventudes latinoamericanas han sido sujetos de peso en los recorridos históricos de nuestros países, con roles protagónicos al momento de definir procesos donde se disputaban transformaciones de gran trascendencia política, económica, social y cultural.

Cuestionando el sentido de los marcos ordenadores de las sociedades, las juventudes supieron ser parte fundamental del desarrollo de los países de América Latina. Su apoyo y compromiso con las distintas oleadas de gobiernos progresistas de la región y su resistencia frente a las políticas neoliberales que intentan volver una y otra vez, hacen que lejos de considerarlas indiferentes frente a las coyunturas vividas, debamos entenderlas como aquellas que han marcado la historia.

La democracia, en tanto régimen político de equidad, necesitará profundizar su relación con las juventudes: sólo así se podrá asegurar una construcción de sentido que proyecte la igualdad en nuestros pueblos.

## Diagnóstico

A pesar de los grandes avances en materia de políticas públicas que supo registrar América Latina, las graves consecuencias económicas y sociales que trajo aparejadas la pandemia, han hecho que la región se encuentre frente a múltiples desafíos a atender en pos de revertir aquellas dificultades. Dentro de ese contexto, han sido las juventudes el segmento etario más afectado.

Un informe publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) afirma que los efectos que acarreo la pandemia en el mercado laboral, registraron valores sin precedentes: el aumento histórico de la desocupación afectó notablemente a las mujeres, las juventudes y los trabajadores del sector informal y de bajos ingresos.

La desigualdad ha afectado históricamente, de manera específica, a los y las jóvenes. En América Latina, previa llegada de la pandemia, 23,3 millones de jóvenes se encontraban al margen del sistema educativo y el mercado laboral, siendo aspectos nodales para la inclusión social y económica.

Al mismo tiempo, una vez que los y las jóvenes concretaban el acceso al mercado de trabajo, a través de una ocupación remunerada, se insertaban en sectores de menor productividad, trabajos más inseguros, con remuneraciones más bajas y jornadas más largas, en relación a otros grupos etarios (Morales y Van Hemelryck, 2022).



Durante la pandemia la salida del mercado laboral de las mujeres, en pos de tener que destinar más tiempo a las tareas de cuidado, registró valores sin antecedentes, evidenciando un enorme retroceso.

Según datos extraídos del *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe del 2022 de la CEPAL (2022)*, del 25, 3% de mujeres jóvenes que no estudian ni trabajan, el 17, 4% lo hace por tener que realizar tareas de cuidado en sus hogares; mientras que del total de varones que no estudian ni trabajan (10,7%), sólo para el 1,5% el motivo radica en realizar tareas de cuidado.

En el mismo anuario, se arrojan datos sobre indicadores de pobreza e indigencia. Nuevamente allí, la situación es dispar: pobreza e indigencia afectan en mayor grado a las mujeres.

Se comprueba también que la tasa de desocupación más alta la sufren las personas jóvenes. De los que tienen entre 15 y 24 años, se reporta una tasa de desocupación de 17, 3% en los varones y de 22,3% en las mujeres. De los que tienen entre 25 y 34 años, la tasa de desocupación es de 7,8 en los varones y 12, 1% en las mujeres. Ambos segmentos presentan una tasa de desempleo dos veces mayor que la población adulta.

El desempleo, la informalidad y el subempleo que experimentan las juventudes, implican pérdida de oportunidades, frustración respecto de las propias trayectorias personales y también, una gran afectación para el desarrollo socioeconómico de los países de la región.

## Democracia y Juventudes

A lo largo de su historia, la región se ha caracterizado por la endeblez de sus democracias. Tanto las dictaduras sufridas en el siglo XX, como los nuevos y recientes procesos destituyentes padecidos por gobiernos elegidos democráticamente, muestran un escenario donde la democracia en tanto régimen político no debe considerarse algo ya conquistado, de una vez y para siempre. Una mirada atenta nos advierte de los peligros que continuamente la acechan y en consecuencia, de la necesidad de defenderla.

En pos de superar las desigualdades estructurales que sufrimos, los pueblos de América Latina debemos involucrarnos y sostener nuestras democracias: su falta no haría más que agigantar las inequidades. En este sentido, el rol de las juventudes es primordial: profundizando y robusteciendo los compromisos democráticos se confrontarán idearios conservadores que apelan a la desigualdad.

Los avances y retrocesos que las democracias latinoamericanas han tenido, generaron gran impacto en los y las jóvenes y en los modos y compromisos que asumen en su vida política.

El protagonismo juvenil influyó fuertemente en los triunfos de Gustavo Petro en Colombia, Gabriel Boric en Chile y Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil. Simultáneamente, la confianza de las juventudes en la democracia se ha visto corroída debido a los procesos destituyentes padecidos en la región, como el de Dilma Rousseff en Brasil o Evo Morales

en Bolivia; sumado a ello, democracias neoliberales que relegan a las juventudes de la agenda pública, desgastan la imagen de lo que debiera ser una democracia.

Según los últimos datos publicados por Latinobarómetro (2021), el apoyo a los regímenes democráticos incrementa a medida que aumenta la edad de las y los entrevistados: un 65% de los que tienen más de 60 años apoyan las democracias, mientras que sólo un 50% de los jóvenes menores de 25 años, lo hace. Hay una diferencia de 15 puntos porcentuales.

Respecto del apoyo a los gobiernos autoritarios, se puede ver que el 18% de las y los jóvenes los prefieren; mientras que un 12% de los mayores de 60 años lo hacen.

Estos porcentajes evidencian que debemos potenciar la relación entre los jóvenes y el sistema democrático. Abrazar las ideas que emanan de la democracia lleva implícito el compromiso político de asegurar su existencia.

Necesitamos dar respuesta a la situación robusteciendo la relación de nuestras juventudes con la democracia: lo que ella implica como régimen político y las potencialidades nefastas de su falta.

Las juventudes representan el 20% de la población total de América Latina. Es imperioso construir con ellas el presente y acentuar la necesidad y la urgencia de renovar su participación, compromiso y apoyo a la democracia en tanto promotora del bienestar colectivo.

## Estado y juventudes

En América Latina es clave el rol del Estado en tanto garante de la soberanía; la región ha tenido históricamente economías dependientes y frágiles. En este sentido es esencial, entendiendo al Estado también como relación social y ámbito de disputa, enaltecerlo como lugar propicio desde el cual podrán conquistarse y ampliarse derechos. Es allí donde las juventudes cumplen un rol preponderante: disputar el sentido del Estado a quienes lo pretenden inerte.

Las políticas públicas son un proceso complejo, compuesto por actores estatales y sociales cuyo universo de sentidos y recursos operan interviniendo en dicho desarrollo (Oszlak y O'Donnell, 1984). Así, expresan en un contexto específico, el vínculo entre el Estado y la sociedad; vínculo que a su vez se encuentra determinado por disputas de sentido que activan relaciones de poder, condicionando la orientación y el contenido de los procesos sociales y políticos. En este sentido, también se puede definir la política estatal:

...como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión (Oszlak y O'Donnell, 1984, pp. 112-113).

En el reporte publicado por la CEPAL sobre inclusión laboral y jóvenes en América Latina y el Caribe, se sostiene que a diferencia de otros períodos históricos, las juventudes de esta generación cuentan con mayor nivel educativo y con un dominio de nuevas tecnologías que deberían posibilitarles mejores condiciones laborales a futuro (Morales y Van Hemelryck, 2022).

Sin embargo, incluso en los casos donde la población presenta un mayor nivel educativo, la situación no se ha traducido de manera positiva en el terreno laboral: las brechas en relación con la población adulta aún persisten.

Lo mismo ocurre con las brechas que se presentan al interior del grupo de jóvenes, como las de género, étnico-racial, territorial y entre los diferentes quintiles de ingreso, que generalmente terminan traducándose en mayores tasas de desempleo e inserción laboral con menor protección social.

La situación se ha agudizado debido a la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, alterando profundamente el funcionamiento de la educación, la formación y el empleo de los y las jóvenes.

En el mismo documento encontramos recomendaciones que permitirían recomponer situaciones de vulnerabilidad padecidas por nuestras juventudes a través de las políticas públicas:

La necesidad de extender la cobertura a aquellos jóvenes que presentan las mayores brechas o buscar mecanismos que incorporen acciones de promoción de la formalización, el acceso a la seguridad social

y servicios de cuidado, entre otros aspectos. Por otra parte, se considera necesario tomar en cuenta la estructura productiva para incentivar las industrias y sectores con mayor nivel de absorción y desarrollo de empleo para lo cual se recomienda contar con sistemas de información laboral que faciliten el acceso y disponibilidad de información para vincular la oferta y la demanda de trabajo (Morales y Van Hemelryck, 2022, p.8).

En tal sentido, existe un ejemplo interesante de política pública para juventudes en México llamado *Jóvenes construyendo el futuro*. El mismo forma parte de uno de los Programas para el Bienestar que impulsó el gobierno mexicano en el cual se brinda a jóvenes de entre 18 y 29 años, que no estudian ni trabajan, la oportunidad de capacitarse en alguna empresa, taller, institución o negocio. Durante la capacitación reciben una beca y seguro médico, logrando desarrollar distintas habilidades y ganando experiencia laboral.

## Acciones y lineamientos de política pública

Afirmando la necesidad de diseñar y profundizar lineamientos de política pública en torno a las juventudes, se proponen acciones concretas a desarrollar.

- Reconocer, convocar e incluir a las juventudes

Las juventudes necesitan ser protagonistas del diseño y formulación de políticas públicas a ellas destinadas. Resultará esencial no

partir de una mirada adultocéntrica ni pensar en acciones sectoriales. Se deberá profundizar en enfoques transversales que aborden las cuestiones acuciantes para nuestros jóvenes: vivienda, trabajo, salud, etc.

En esta línea, Casa Patria Grande Presidente Néstor C. Kirchner ha asumido la responsabilidad de constituir un espacio para difundir la perspectiva de las juventudes de Argentina y América Latina.

- **Recuperar las voces de las juventudes**

La reactivación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) puede ser el espacio ideal para conformar un área de trabajo sobre juventudes, en donde los y las jóvenes, posean un lugar de verdadera participación activa, volcando allí sus necesidades, preocupaciones y desafíos a cumplir. Al mismo tiempo, resultará primordial contar con un observatorio para analizar las distintas áreas temáticas en las cuales las juventudes se encuentren involucradas.

- **Considerar la estructura productiva de cada territorio**

Resultará fundamental atender la estructura productiva de cada territorio a la hora de diseñar políticas públicas

- **Apelar al potencial transformador de las juventudes**

Nuestras juventudes son quienes, a través de su potencial transformador, operarán de manera positiva para el desarrollo económico de

los países de la región. Se deberá acompañar ese potencial con el mayor de los compromisos.

Las juventudes de la región conforman el presente y futuro del desarrollo. Un desarrollo que debe incluir a todos y todas sin que nadie quede fuera.

Las políticas públicas son herramientas fundamentales a la hora de recuperar las voces, los anhelos y los compromisos de nuestras juventudes.

El potencial transformador que las caracteriza, podrá robustecerse en la medida que sus propias narrativas continúen aunadas a los principios democráticos de nuestros pueblos.





## Referencias bibliográficas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). Panorama Social de América Latina 2021.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2022.

Corporación Latinobarómetro. (2021). Informe 2021.

Morales, B; Van Hemelryck, T. (2022). Inclusión laboral de las personas jóvenes en América Latina y el Caribe en tiempos de crisis: desafíos de igualdad para las políticas públicas. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/34). CEPAL.

Oszlak, O; y O'Donnell, G. (1984). Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Para Investigar la Administración Pública. INAP-Universidad de Alcalá.

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. (2022). Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Gobierno de México.

5

JUVENTUDES

**Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



# 5

## JUVENTUDES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

---

Abordar y analizar las formas de participación juvenil con sus modalidades y características específicas, implica también hacerse eco de las limitaciones y tensiones que allí acontecen.

Entender a la desigualdad como un fenómeno multidimensional, permite profundizar en un enfoque que considere de qué modo la desigualdad etaria impacta profundamente en nuestro país, imponiendo una brecha entre las juventudes y el mundo adulto.

Necesitamos apelar a miradas de tipo interseccional para examinar las distintas inequidades que pesan sobre nuestras juventudes en pos de acortarlas y al mismo tiempo, generar un proceso de profundización de la democracia en donde resalte la igualdad, la inclusión y la justicia social.

### Diagnóstico

Los cuarenta años ininterrumpidos que la Argentina lleva de de-

mocracia, habilitan a generar evaluaciones e interrogantes en función de continuar con su profundización. Debemos preguntarnos por la calidad de nuestra democracia; abordar el análisis del posible fortalecimiento o debilitamiento de las instituciones; indagar en lo referido a la participación ciudadana; saber cómo las y los ciudadanos se representan a los gobernantes; analizar las características de la ciudadanía juvenil, etc.

Aquí profundizaremos sobre la relación de las juventudes con la democracia actual, abordando la problemática desde un enfoque situado, donde las propias trayectorias de vida, nos rebelen lo significativo.

Alejados de una mirada sesgada que entiende a los y las jóvenes de las nuevas generaciones como apáticos, distantes y con escasa participación en lo referido a la política, presentaremos las características concretas y específicas de la relación de las juventudes con la esfera política y los políticos, al mismo tiempo que indagaremos en los modos en que se configura la participación ciudadana juvenil.

En las últimas décadas se realizaron importantes avances en cuanto a la participación de las juventudes. Mediante la Ley de Ciudadanía Argentina n° 26.774, más conocida como Ley Voto Joven sancionada en el año 2012, se estableció el derecho al voto optativo para los jóvenes de 16 y 17 años, pudiendo participar así en las elecciones, ejerciendo su derecho al voto y elección de representantes. Actualmente, los y las jóvenes en nuestro país conforman el 40 % del padrón electoral, si tenemos en cuenta la franja etaria que va de los 16 hasta los 35 años<sup>7</sup>.

A su vez, el marco normativo internacional delineó un camino hacia la ampliación de espacios participativos a las adolescencias.

El derecho a ser oídos, participar y ser tenidos en cuenta en los temas que los interpelan están contemplados mediante los artículos 12, 13, 14 y 15.1 de la Convención de los Derechos del Niño. Y a nivel nacional, en los artículos 19, 23 y 24 de la Ley 26.061.

En este sentido, un avance ha sido la creación en el 2020 del Consejo Consultivo de Adolescentes (CCAS)<sup>8</sup> de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social. Surge con la convicción de que la participación de niñas, niños y adolescentes es uno de los derechos que podrá garantizar el acceso a otros; promoviendo las prácticas de ciudadanía activa, posibilitando la vida social y disputando sentidos en la agenda pública (Melgarejo, 2022).

Al mismo tiempo se han creado y/o fortalecido espacios participativos en áreas específicas de gestión gubernamental.

En el año 2020 se crea el Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil (CONSAJU) de la Dirección de Adolescencias y Juventudes (DIAJU).

---

7 Los y las jóvenes de 16 a 29 años representan el 27% del electorado; los denominados “primeros electores” (16-17 años) conforman el 2.32% del padrón nacional mientras que las demás juventudes (18 a 29 años) constituyen el 24% del padrón.

8 El objetivo principal consiste en figurarse como el órgano institucional mediante el cual se vehiculiza la escucha y la participación de las adolescencias en el ámbito de la SENAF (Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia). Siendo las funciones principales de los consejeros: 1) ser consultados en materia de políticas públicas de infancias y adolescencias por la estructura orgánica de la Secretaría, 2) ser representantes y portavoces de las inquietudes, intereses, demandas y acciones de adolescentes del país, 3) promover el derecho a la participación, a través de comisiones temáticas que las y los representen en diálogos con los adultos responsables del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, 4) realizar sugerencias a la SENAF en materia de políticas públicas, programas y acciones. (Melgarejo, 2022, p. 97)

El Consejo promueve la creación de instancias institucionales para la participación, como así también la incorporación de los mismos jóvenes en los equipos de trabajo. Al mismo tiempo propicia el apoyo técnico y financiero a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan sobre proyectos de promoción de la salud integral de las juventudes.

Por su parte, el Presupuesto Participativo Joven (PPJ) es una política pública que permite a los gobiernos locales convocar a los ciudadanos jóvenes para que participen, deliberando y decidiendo en conjunto con el gobierno respecto de la asignación de recursos para el territorio. En general, se toma al municipio como distrito único y se organizan sus principales reuniones o asambleas en ámbitos escolares. Los rangos de edad que se contemplan varían según los municipios, pudiendo oscilar entre los 12 y los 30 años. (Annunziata y Arena, 2020).

Por último, podemos señalar la experiencia regional del Parlamento Juvenil del Mercosur<sup>9</sup> (Ministerio de Educación de la Nación) que busca promover la participación juvenil en las escuelas secundarias. El programa se inició en el año 2009 y sigue vigente en la actualidad.

Sus ejes de debate son: inclusión educativa, género, jóvenes y trabajo, derechos humanos, integración latinoamericana, educación sexual integral, comunicación y medios, participación ciudadana y ambiente.

---

9 Se implementa en escuelas secundarias de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

## Juventudes y política

Las juventudes de nuestro país no conforman un grupo homogéneo. Problemáticas, características y necesidades disímiles hacen a su heterogeneidad.

Para abordar esa multiplicidad necesitamos un análisis situado temporal y territorialmente. Al mismo tiempo debemos considerar elementos relacionados con el género, el nivel educativo, la etnia, la ocupación y el nivel socioeconómico. A través de la contemplación de esas diversidades podremos advertir que las juventudes tienen subjetividades y estéticas propias frente al mundo adulto, pero además portan diversos modos de ser y sentirse joven.

Esa singularidad también es conformada por el momento histórico en que transitan sus vidas y transcurren sus experiencias. La actualidad se caracteriza por el avance veloz del mundo tecnológico, la diversificación de redes sociales, la legitimidad adquirida por el movimiento de mujeres y el progreso de sus derechos, los cambios en las relaciones y vínculos sociales, etc. Todos ellos, son fenómenos sociales que hacen a la coyuntura y a la vez son producto de la intervención de las juventudes. En este sentido las juventudes deben ser consideradas como agentes sociales: tienen la capacidad, real o potencial, de generar cambio social, de construir sociedad.

Debemos tener en cuenta que la política no se reduce a un área específica de lo social, en tanto es un momento de inscripción y configuración de diferentes relaciones sociales. Así, se entiende el surgimiento de lo político en diferentes espacios y situaciones, independientemente

de pertenecer o no pertenecer a la esfera institucional. En ese camino, realizaremos un análisis que nos permita entender la relación de las juventudes con la política, basándonos en diferentes investigaciones cualitativas y cuantitativas:

. Las entrevistas semi estructuradas a 65 jóvenes de 16 a 29 años de edad, distribuidas en los principales centros urbanos del país (CABA, AMBA, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Rosario, La Plata, Comodoro Rivadavia, Bariloche y Mar del Plata) con representación entre varones y mujeres; diseñadas y aplicadas desde el Programa Argentina Futura y FLACSO.

. La elaboración por parte del Programa Argentina Futura del relevamiento cuantitativo a través de Circuitos Consultora a jóvenes de 16 a 35 años de todo el país.<sup>10</sup>

. La elaboración desde Argentina Futura del relevamiento cuantitativo a través de Circuitos Consultora a jóvenes de 16 a 24 años de todo el país.<sup>11</sup>

. El informe de avance *Las juventudes argentinas hoy: Representaciones, prácticas e implicancias políticas a 40 Años del retorno democrático*, fruto del análisis de los mismos insumos cualitativos y cuanti-

---

10 1° Sondeo: Fecha de relevamiento: 15 al 18 de febrero de 2023. Universo: Población de 16 años hasta 35 años en Argentina. Muestreo: La muestra abarca la Primera y la Tercera sección electoral de la Provincia de Buenos Aires y el Interior, contemplando los tres cordones del GBA, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el interior del País. Tipo de investigación: Cuantitativa. Con cuotas socio-poblacionales a nivel nacional en el rango etario entre 16 y 35 años. Con encuestas telefónicas y metodología IVR. Casos: 845. Con un nivel de confianza del 95% y un error muestral de +/- 3,5. Dirección: Lic. Pablo Romá.



tativos. (Programa Argentina Futura- FLACSO).

. La organización y sistematización de la Jornada Juventudes y Democracia (Programa Argentina Futura, Instituto Nacional de Juventudes y Casa Patria Grande “Presidente Néstor C. Kirchner”).

## Cultura política

Todo individuo, aún sin reconocerlo, tiene un acervo cultural de lo político (Heras, 2002). Este acervo es la decantación de cómo se entienden los escenarios políticos en los que se desenvuelven los sujetos y por ende, dónde se figuran y configuran significaciones alrededor de la ciudadanía. A través de este esquema se construyen sentidos sobre el poder, la vida pública y las distintas formas de relacionamiento para con el Estado, con los gobernantes. La configuración de este esquema cultural es una construcción dada en relación con otros actores, otros ciudadanos, mediante las distintas trayectorias transitadas por los sujetos.

El modo en que se desarrollarán las participaciones de las y los jóvenes y las distintas experiencias y espacios que transiten o dejen de

---

11 2° sondeo: Fecha de relevamiento: 18 al 21 de junio de 2023. Universo: Población entre 16 y 24 años residentes en la República Argentina. Muestreo: La muestra abarca ciudades de más de 10.000 habitantes de la República Argentina agrupadas en 7 conglomerados de provincias, incluyendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tipo de investigación: Cuantitativa. Encuestas telefónicas con sistema de recolección de datos IVR. Casos: 980. Con un nivel de confianza del 95% y un error muestral de +/- 2,3 Dirección: Pablo Romá.

transitar, serán enmarcados por la cultura política. A su vez, las juventudes irán reconfigurando esa cultura política que funcionará como trasfondo para el análisis de las diferentes dimensiones a ella relacionadas: la concepción respecto de los políticos y la política, la valoración sobre los espacios existentes de socialización política, tradicionales y actuales; y la evaluación sobre la participación política de las juventudes.

Si bien para las juventudes no todos los políticos son iguales, hay cierto sesgo negativo hacia ese sector. La tendencia es a considerarlos como personas a las que el poder corrompió; está presente un sentimiento de desconfianza hacia ellos, personas que no estarían realizando acciones a favor de la mayoría, sino que prevalecería una práctica que favorece los intereses personales y partidarios.

En los estudios cualitativos analizados, se remarcan las características que son consideradas como aquellas que deben tener los políticos para ejercer correctamente su función: poder mantener un orden y servir a los ciudadanos y ciudadanas, tener formación académica o trayectoria en gestión y fundamentalmente poseer un fuerte “compromiso” con su rol y función para con la sociedad. El estudio cuantitativo advirtió que los y las jóvenes valoran prioritariamente la honestidad (40%) y la capacidad (26%).

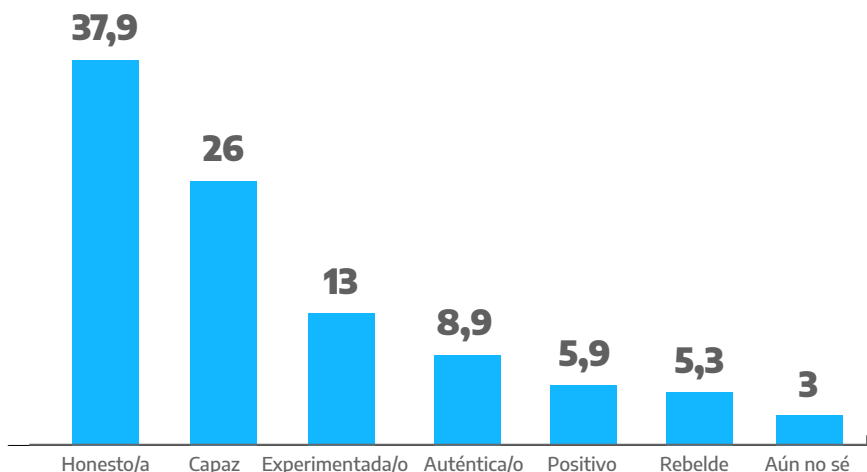
Un 43% de las y los jóvenes encuestados considera que la democracia argentina tiene grandes problemas; sin embargo valoran el acto ciudadano del voto dado que el 68% de ellos indica que votará en las elecciones del 2023<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Datos del 2° sondeo realizado.

<sup>13</sup> Datos del 2° sondeo realizado

**GRÁFICO 1 / Juventudes y valoraciones sobre los políticos**



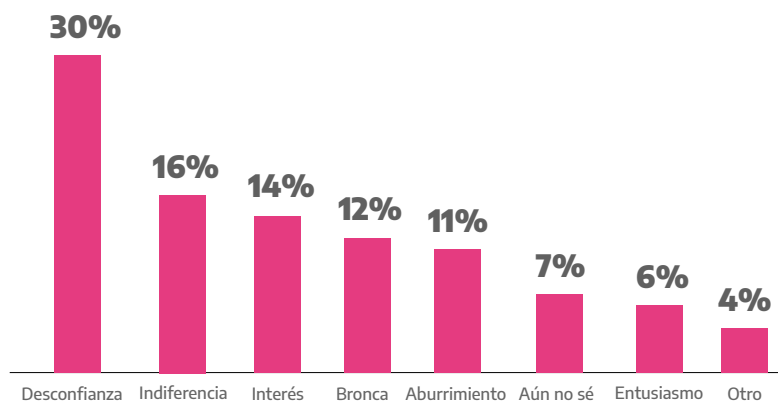
Fuente: Elaboración propia en base a datos de relevamiento cuantitativo Argentina Futura-Circuitos Consultora. (2023) Primer Sondeo.

Al mismo tiempo, los aspectos más valorados de la democracia son: la libertad de expresión (21%), las elecciones (17%) y la igualdad de oportunidades económicas (14,5%)<sup>15</sup>.

Los y las jóvenes consideran a “la política” en tanto esfera macro como un instrumento de transformación social; la entienden como un espacio a través del cual se puede cambiar la realidad de las personas y de la sociedad. Al mismo tiempo, el principal sentimiento al cual

aluden respecto de ella es la desconfianza (30%) y cierta indiferencia (%16), sin dejar de valorar las instituciones democráticas. Un elemento a considerar entonces es la tensión entre la visión que tienen de los políticos y de la política en sí.

GRÁFICO 2 / Juventudes y sentimientos que inspira la política



Fuente: Elaboración propia en base a datos de relevamiento cuantitativo Argentina Futura-Circuitos Consultora. (2023) Primer Sondeo.

Debemos abrir canales y fortalecer el vínculo entre las juventudes, el Estado, la democracia y la política. En palabras de Reguillo:

... la política no es un sistema rígido de normas para los jóvenes, es más bien una red variable de creencias, un bricolaje de formas y estilos

de vida estrechamente vinculado a la cultura, entendida ésta como vehículo o medio por el que la relación entre los grupos es llevada a cabo (2003, p. 43).

## Participaciones

Las concepciones respecto de la política y de los políticos van a moldear las subjetividades y los modos concretos de participación de las juventudes. A su vez, las distintas experiencias participativas van a resignificar las visiones sobre la política y los políticos.

Analizaremos entonces la participación ciudadana juvenil: qué características tiene esa participación, cuáles son los reclamos enaltecidos y cómo se encauzan esas demandas en la agenda del Estado y por ende en la gestión gubernamental. Indagaremos también sobre los escenarios locales de participación, las redes participativas y las performance que allí aparecen.

Los y las jóvenes se involucran y participan en espacios locales, siendo el barrio y el espacio comunitario los escenarios privilegiados a la hora de implicarse y organizarse; como espacios menos institucionalizados, las juventudes pueden tener una participación más directa. El involucramiento se genera a partir de un problema concreto a solucionar. Es a través de la experiencia de participación local que se piensa en la posibilidad de un cambio social integral.

Consideran que la efectividad de las acciones gubernamentales está relacionada con la participación de la sociedad civil, entendiendo que son ellos y ellas quienes conocen el territorio, el barrio; habilitando así la posibilidad de tener más espacios de intervención gracias a su propio conocimiento.

Las juventudes asumen compromisos en eventos barriales, centros culturales (murgas, teatro comunitario), voluntariados sociales o vinculaciones con asociaciones deportivas como clubes de barrio. Sus intervenciones tienen características propias, dándole una performance específica a sus participaciones políticas.

Todos esos espacios son valorados en tanto no estén atravesados, como ellos mismos indican, por alguna “bandera política”. Esa identificación política es la que habilitó, en muchos casos, que se desplacen de la militancia política hacia la participación en espacios comunitarios y culturales sin estructuras partidarias. Esta dinámica da cuenta de las múltiples dimensiones que configuran lo que se ha denominado “territorialización de la política” (Delamata, 2004; Frederic, 2004; Mercklen, 2004, 2005, citado en Vásquez y Vommaro, 2009).

Lo institucional, lo formal y la ideología funcionan muchas veces como esquemas que repelen a la comunidad juvenil y desincentivan su participación. Se pueden identificar así, valoraciones positivas dentro de las subjetividades políticas de los y las jóvenes respecto del “comunitarismo”. Kymlicka y Wayne (1997) establecen que se genera un proceso de desplazamiento de la política partidaria, de espacios más institucionalizados y formalizados hacia la política comunitaria y para

situaciones específicas y acotadas. Los y las jóvenes manifiestan que no pueden desentenderse de lo que pasa en sus barrios, o específicamente de grupos o problemas que están cercanos a ellos. Se involucran en actividades como murgas o centros culturales con el objetivo de nuclear a jóvenes que están pasando un mal momento con las adicciones y al mismo tiempo, valoran la conformación de esos espacios en tanto instancia que permite dar contención y prevención. La participación, la habilitan entonces en espacios poco estructurados, por fuera de los espacios partidarios formales, donde sienten que tienen voz, consideran que no son utilizados y sus intervenciones son directas y cercanas a la propia cotidianidad.

Valoran positivamente el trabajo comunitario y la participación política en tanto tenga injerencia directa en el territorio donde viven: los barrios. Y esa participación no debe estar enmarcada en una doctrina política, debe priorizarse el trato “cara a cara” y las relaciones horizontales y entre pares. “Es así como el barrio, lejos de expresar sólo un lugar de residencia, se convierte en el espacio por excelencia de construcción de las identidades sociales y base de la acción colectiva” (Merklen, 2005, citado en Vásquez y Vommaro, 2009, p. 52).

Otra cuestión señalada es el poco espacio en esferas de decisión para las juventudes. Los espacios de participación de juventud se presentan con formatos y/o modalidades en los cuales se impone un paradigma adultocéntrico y verticalista. De esta forma, la juventud se enfrenta a una doble barrera. Por un lado, una institución política rígida y poco permisiva a los intereses y dinámicas organizativas y participativas de las juventudes, y por otro lado, la barrera generacional.

Siguiendo a Reguillo (2003) se puede pensar que los y las jóvenes experimentan lo que se denomina una “ciudadanía restringida”, en tanto es determinada por estructuras formales y con divisiones entre “menores” y “mayores” de edad. En estos esquemas, los primeros aparecen como carentes de las capacidades necesarias para ejercer una participación genuina y plena en la esfera pública, dándose una fuerte tensión entre los liderazgos juveniles y los liderazgos tradicionales. Estas situaciones operan como barreras limitantes que excluyen a las juventudes.

El poder adultocéntrico, intentando mantener el statu quo, determina quién participa y cómo participa. Se configuran instancias y dispositivos que no resultan atractivos, repelen y hasta excluyen a los y las jóvenes; caracterizados por la falta de espacios de escucha y decisión, dejan de lado a las juventudes a la hora de armar lineamientos de política pública.

## **Socialización política**

Los procesos de socialización política moldean las significaciones que las juventudes tienen sobre la política y los políticos. Así, para entender la participación de los y las jóvenes debemos indagar en sus experiencias participativas previas (o trayectorias), sus esquemas de socialización política y los agentes de esa socialización.

La socialización política es considerada como un conjunto de actitudes, creencias, conocimiento político, modelos de comportamiento y tendencias comportamentales de los sujetos que influyen en el sistema políti-



co. Implica tanto el desarrollo de sistemas políticos como aquellos procesos que se relacionan con la identidad política de los sujetos. Al mismo tiempo, puede ser entendida como proceso, producto y mecanismo social.

Como indican Alvarado, Ospina-Alvarado y García (2012) la socialización política entendida como proceso alude a las experiencias que forman la identidad social del sujeto, contribuyen a construir la imagen de sí mismo y determinan sus relaciones con el sistema político y sus instituciones. En tanto producto, se refiere al conjunto de valores y normas relativos a la política que han sido apropiados por el sujeto, asegurando así la identidad colectiva.

Como mecanismo social, indica las formas en que se reproduce, mantiene y transforma una determinada cultura política, a través de las generaciones. Como agentes socializadores se identifican la familia, la escuela, el grupo de pares; en los últimos tiempos se han incorporado también los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

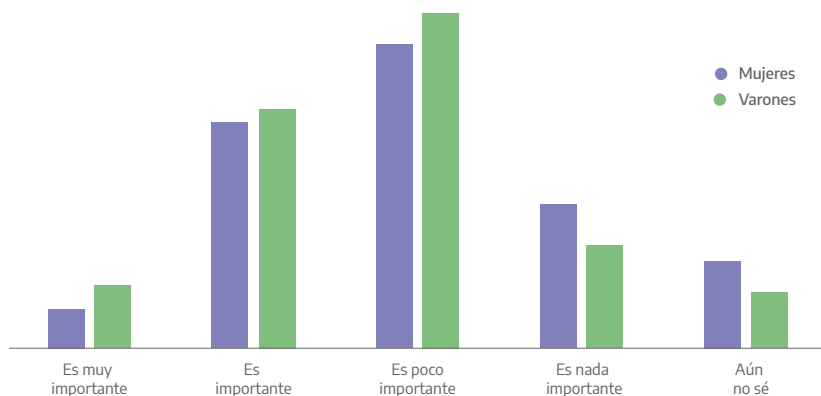
Las juventudes se insertan y participan en diferentes espacios, moldeando así sus propias identidades. El sujeto político joven es un sujeto situado y portador de múltiples identidades, inserto a su vez en diversas y simultáneas comunidades.

La performatividad de las acciones reviste gran trascendencia: es la puesta en escena de la ciudadanía. Indagar y comprender las formas de participación de los y las jóvenes a través de la producción de contenido, el consumo cultural, las manifestaciones identitarias, la utili-

zación de tecnología, etc., nos hace saber acerca de su inserción en el espacio público.

Reguillo (2003) argumenta que la forma de organización de los y las jóvenes y los modos de participación se han modificado sustancialmente en las últimas décadas. Pasaron de los formatos más formales hacia otros más fluidos, itinerantes e intermitentes. Los modos de participación sufrieron importantes cambios, al mismo tiempo que variaron los objetos de su solidaridad y desvelos, diversificándose hacia los territorios de la paz, la cultura, la sexualidad, los marginados de la palabra, etc.

GRÁFICO 1/ Participación actual en ámbitos de debate o intercambio



Fuente: Elaboración propia en base a datos de relevamiento cuantitativo Argentina Futura-Circuitos Consultora. (2023) Primer Sondeo.

Participan con música, con pequeñas colectas, con actos individuales de generosidad o con la estridencia de manifestaciones masivas y de gran escala para volver luego a la vida cotidiana sin interés en una participación de tipo partidaria.

## Desafíos

Los procesos que configuran las subjetividades y las formas de socialización política de las juventudes, implican el involucramiento de una multiplicidad de dimensiones. Para reflexionar sobre la configuración de las subjetividades se deben tener en cuenta los contextos de relaciones culturales, históricas y económicas que la condicionan. Del mismo modo, a la hora de pensar en los modos de participación, deberán abordarse las variables socioeconómicas, las redes de contacto y el entorno, tanto familiar como escolar, de pares e institucional.

Esos contextos son aquellos que direccionan el marco de relacionamiento con lo público. Las diferentes formas de ser, sentirse y vivir la juventud, desplegarán un abanico de participaciones diferenciadas, que aunarán pareceres en cuanto a los liderazgos adultos y tradicionales, entendidos como monopolizadores de los recursos públicos.

Las juventudes valoran las instituciones democráticas. Desde el año 2013, a través del Voto Joven, se ha dado un incremento progresivo en la participación electoral. Más del 40% de las y los jóvenes de entre 12 y 24 años valora el voto como derecho. Sin embargo, más del 52%

siente que sus ideas no se ven representadas por los partidos políticos o los políticos (Bertazzo et al., 2022).

Vemos entonces que las juventudes se han acercado a nuevas formas de identidad política y activismos. Debemos correr del discurso que esgrime una supuesta apatía política de nuestras juventudes para poder analizar las formas de participación específicas que hoy acontecen: acciones sociales, comunitarias, culturales, en redes sociales, etc. Allí se evidencia un desacuerdo respecto de lo instituido, la búsqueda constante de alternativas y una presencia marcada de temáticas relacionadas con el feminismo y el medio ambiente. Convive la desafección política con el involucramiento.

Desde la política pública, el desafío será entonces generar las condiciones necesarias para que las juventudes sean partícipes y protagonistas de la transformación hacia una sociedad más justa e igualitaria.

## Acciones y lineamientos de política pública

Abordando las problemáticas analizadas y afirmando la necesidad de diseñar y profundizar acciones concretas en torno a nuestras juventudes, proponemos los siguientes lineamientos de política pública:

- Brindar espacios para la participación ciudadana juvenil

Los marcos y modalidades de la participación ciudadana juvenil deberán reinventarse trascendiendo las instituciones políticas tradicionales.

Atendiendo a los intereses y modalidades de su participación debemos tener la capacidad de crear instrumentos y formatos novedosos, diseñados con las propias juventudes.

- Achicar la brecha generacional en las listas electorales

En pos de achicar la brecha generacional entre electores y representantes fortaleciendo la representatividad política de las juventudes, en el año 2020 se presentó el proyecto de Ley Cupo Joven. Allí se propone que las listas de candidatos nacionales deberán integrarse al menos en un 30% por jóvenes de hasta 40 años.

- Robustecer los procesos auto-organizativos

Visualizando las iniciativas de las propias juventudes, se deberán generar dispositivos y herramientas que acompañen esos procesos, considerando sus propias lógicas y motivaciones, en tanto espacios de participación ciudadana.

- Fortalecer la socialización política

En pos de fortalecer la ciudadanía juvenil y su ejercicio, se deberán generar herramientas que concienticen acerca de su importancia.

- Adoptar una perspectiva intergeneracional

El ciclo en el cual se desenvuelven las políticas públicas, construcción del problema, diseño específico de abordajes, ejecución, monitoreo y evaluación, es menester realizarlo ampliando los espacios de in-

teracción entre la sociedad civil y el Estado, adoptando una perspectiva intergeneracional innovadora.

- **Crear Consejos Participativos Juveniles**

En pos de habilitar la inserción de las juventudes como actores consultivos y resolutivos, se deberán generar espacios institucionales donde se traten las problemáticas que las involucran.

- **Ampliar las experiencias del Presupuesto Participativo Joven**

Junto con los gobiernos locales, las juventudes podrán profundizar así las experiencias y proyectos que se ejecutan en los propios municipios, fomentando el compromiso y la participación en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Es condición esencial y excluyente para el robustecimiento de nuestra democracia, la profundización de los procesos de participación ciudadana de las juventudes. Habilitar y amplificar canales de diálogo y ejecución desde la política pública constituye el elemento central para crear ese escenario. El compromiso de nuestras juventudes con la democracia es un bien que debe permanecer incólume, para ello desde la práctica estatal debemos honrar esa relación.



## Referencias bibliográficas

**Alvarado, S, V; Ospina-Alvarado, M, C; García, C, M. (2012).** La subjetividad política y la socialización política desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 235-256.

**Annunziata, R. y Arena, E. (2020).** ¿Participantes o beneficiarios? El presupuesto participativo joven en Argentina. *Estudios Sociales*, 59(2), 163-188. <https://doi.org/10.14409/es.v59i2.8090>

**Bertazzo, M., Fernández Castex, Á., Tchintian, C. y Vronkistinos, G. (marzo de 2022).** Juventudes argentinas y prioridades de política pública. CIPPEC-UNICEF.

**Gamallo, L. y Llamosas, G. (Coords). (2023).** Las juventudes argentinas hoy: Representaciones, prácticas e implicancias políticas a 40 años del retorno democrático. Programa Argentina Futura, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación - FLACSO.

**Heras Gómez, L. (2002).** Cultura Política: el estado del Arte Contemporáneo. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(30), 275-291.

**Kymlicka, W. y Norman, W. (1997)** El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La Política. Revista de Estudios sobre el Estado y la sociedad*, (3), 5-39.

**Melgarejo, M. (2022).** De las políticas para adolescentes a las políticas con adolescentes: un breve recorrido por la experiencia del 1er Consejo Consultivo de Adolescentes de la SENAF. En P. Vommaro y E. Perez (Comp.), *Las adolescencias en Argentina. Volumen II. Colección Las juventudes argentinas hoy: tendencias, perspectivas, debates.* Grupo Editor Universitario.

**Norris, P. (2003).** Young People & Political Activism: From the Politics of Loyalties to the Politics of Choice. Strasbourg: Council of Europe.

**Reguillo, R. (2003).** Ciudadanías juveniles en América Latina. Última Década, N°19, pp. 1-20. Centro de Estudios Sociales

**Vásquez, M y Vommaro, P. (2009).** Sentidos y prácticas de la política entre la juventud organizada de los barrios populares en la Argentina reciente. Cuadernos del CENDES, vol. 26, núm. 70, 47-68. Universidad Central de Venezuela.



## Agradecimientos

---

Agradecemos a la Dirección de Adolescencias y Juventudes del Ministerio de Salud de la Nación (DIAJU) por la elaboración del material referido a Salud Mental y a la Coordinación de Empleo Joven del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación por la revisión y contribución en la temática referida a las juventudes y el trabajo.

También queremos agradecer a Casa Patria Grande “Néstor Kirchner”, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia, por la propuesta y desarrollo realizado en torno a las juventudes latinoamericanas.

Agradecemos a la Subsecretaria de Asuntos Parlamentarios y a la Dirección de Evaluación y Participación Ciudadana de la Dirección Nacional de Evaluación de Políticas de Transparencia de la Agencia de Acceso a la Información Pública, ambas dependientes de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, por la revisión atenta y crítica en relación al capítulo sobre juventudes y participación ciudadana.

A su vez le agradecemos a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Argentina por el apoyo a la investigación realizada acerca de la percepción democrática de las juventudes, insumo de esta publicación.

Agradecemos también al Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP), dependiente de la Secretaría de Econo-

mía Social por sus aportes y comentarios en torno a las juventudes y la economía popular.

Queremos expresarles nuestra gratitud a los especialistas, investigadores e investigadoras, asociaciones civiles, organizaciones sociales y representantes municipales que han participado en el mes de abril del corriente año en el evento Juventudes y Democracia. Dicho espacio, con sus intervenciones y reflexiones también ha sido un material fundamental al momento de elaborar los capítulos de este libro.

Agradecemos al Sistema de Naciones Unidas por el permanente apoyo a las propuestas de intercambio con jóvenes en distintas jurisdicciones del país; ha permitido nutrirnos de sus realidades e incorporar sus miradas en esta publicación.

Finalmente agradecemos profundamente a nuestros equipos de trabajo del Instituto Nacional de Juventudes y del Programa Argentina Futura que escribieron, revisaron y editaron el contenido aquí presentado.





El **Instituto Nacional de Juventudes** y el Programa **Argentina Futura**, ambos dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros, han elaborado lineamientos de política pública atendiendo las principales cuestiones que atañen a las juventudes del país, con el objetivo de brindarles bienestar desde las acciones llevadas adelante por el Estado, afirmando la necesidad de acercarlas a la gestión estatal.

En tanto grupo social, las juventudes deben consolidar su lugar en la agenda pública. Al padecer problemáticas específicas, profundizadas muchas veces gracias a los contextos que transitan, será necesario abordar esas grandes dificultades conociendo específicamente sus características, manteniendo una forma de trabajo intergeneracional que ayude en ese propósito y promoviendo la continuidad de los diálogos en función de afianzar lo realizado.

Cada uno de los capítulos aquí desarrollados, aborda cuestiones esenciales que hacen a la realidad actual de los y las jóvenes. En ellos, se realiza un recorrido por la situación presente a modo de diagnóstico, para luego enfocarse en las temáticas cruciales que hacen al campo específico trabajado, resaltando aquellas cuestiones generales que brindarían un futuro mejor. En todos los capítulos se presentan lineamientos de política pública pensada y elaborada para las juventudes.

**Nuestras juventudes nacieron en democracia.** Se han criado y politizado bajo su resguardo. Desde el Estado se debe robustecer y cuidar esa relación. Integrar a las juventudes en el escenario de las políticas públicas es condición esencial para resolver deudas que aún padece nuestra democracia y construir un futuro de mayor igualdad.